



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Bellas Artes

Visibilizar el acoso sexual callejero: abordaje desde el arte
urbano hecho por mujeres

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el
Grado de

Maestría en Estudios de Género

Presenta

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

Dirigido por:

María Elena Meza de Luna

Querétaro, Qro., a agosto 2021

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Bellas Artes

Maestría en Estudios de Género

VISIBILIZAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO: ABORDAJE DESDE EL ARTE
URBANO HECHO POR MUJERES

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de

Maestría en Estudios de Género

Presenta

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

Dirigido por:

Dra. María Elena Meza de Luna
Presidenta

Mtra. Patricia Westendarp Palacios
Secretaria

Dra. Alejandra Día Zepeda
Vocal

Dra. Martha Patricia Medellín Martínez
Suplente

Mtra. Karla Victoria Rincón Peña
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro, México

Agosto 2021

Resumen.

En la presente investigación analizo el acoso sexual callejero como una forma de violencia que experimentan las mujeres en el ámbito público dentro del contexto mexicano. El acoso puede ser entre hombres y entre mujeres; sin embargo, me centro en el acoso de hombres hacia mujeres. A manera de contextualización, debe entenderse que se habla desde un sistema patriarcal en el que se impone el poder sobre las mujeres por medio del acoso en un intento de “correctivo” que va dirigido hacia el cuerpo, esto quiere decir que las mujeres al salir a la calle están transitando en un espacio que “no les pertenece”, y la forma en la que se les puede regresar al espacio privado es creando dispositivos que les impidan apropiarse de las calles a pesar de tener derecho al espacio público. Este trabajo tiene como objetivo visibilizar las distintas formas del acoso sexual callejero para paliar su normalización y coadyuvar a la creación de un ambiente libre de violencia para las mujeres en las calles, esto a partir del supuesto de que el acoso repercute fuertemente en la vida y el tránsito de las mujeres en la vía pública. El análisis de dicho fenómeno se sustenta a partir de distintas teorías de género que establecen la reproducción del poder masculino sobre el cuerpo femenino por medio de la violencia en espacios públicos. De este modo se realizó una intervención de manera virtual, a causa del COVID-19, que buscó visibilizar y denunciar esta forma de violencia a través de espacios de discusión y producciones artísticas (*e.g.*, dibujos, bordados) que fueron colocadas en las calles de varios estados como Guanajuato, Sonora, Jalisco, Querétaro y Estado de México, retomándolo como un dispositivo político para la reapropiación de los espacios públicos. Por último, se hace hincapié en cómo, a pesar de la pandemia, este trabajo se desarrolló con la ayuda de redes que se fueron hilando y creciendo, poniendo en evidencia la importancia del arte como una herramienta de denuncia que las mujeres adoptan para expresarse y visibilizar la violencia que aqueja.

Palabras clave: cuerpo, acoso sexual callejero, poder, dominación masculina, arte urbano.



Abstract

The present research analyzes street sexual harassment as a way of violence experimented by women in public spaces in the Mexican context. The harassment can be between men and women; however, it focuses on the harassment from men to women. To put in context must be understood that we speak from a patriarchal system point of view in which power is imposed on women through harassment in an attempt at “corrective” directed towards the body. That means that when women went out to the street, they are passing through a space that does “not belong to them” and, the way could be returned to the private space is to create a mechanism that prevents them from taking over the street, even if they have the right to be in public space. This work aims to visualize the different forms of street sexual harassment to mitigate its normalization and contribute to creating an environment free of violence for women in the streets, based on the assumption that harassment impacts heavily on the life and transit of women in public places. The analysis of this phenomenon is based on different gender theories, which established the spread of male power over the female body by the violence in public spaces. In this way, a virtual intervention was performed because of COVID-19, which sought to make violence visible and denounce it through spaces for discussion and artistic productions (e.g., drawings, embroidery) placed on the streets of various states such as Guanajuato, Sonora, Jalisco, Queretaro and, the State of Mexico, taking it up as a political mechanism for the reappropriation of the public spaces. Finally, emphasizes how despite the pandemic, this work was developed with the help of network that were been spun and growing, demonstrated the importance of arts as a tool of denouncing that women adopt to express themselves and make visible the violence that afflicts them.

Keywords: Body, street sexual harassment, power, male domination, urban art.

Dedicatorias.

A todas las mujeres inconformes, enojadas, hartas y rabiosas, para quienes luchan y se reconocen en las otras, para las que pintan, tejen, bordan, escriben, bailan, ilustran, para las artistas y académicas disidentes de cada rincón, para todos los grupos y colectivas feministas que se organizan para crear espacios mejores.

Para ti, lector o lectora que te das el tiempo y espacio de leer este trabajo, darte una oportunidad de pensar tu cuerpo, tus espacios y el arte de forma distinta, de reconocer la violencia que generas y recibes para transformarla en otra cosa, para re-pensar tu entorno y la forma de relacionarte con las demás personas, para darte un tiempo de crear algo y plasmarlo en las calles.

Agradecimientos.

En las siguientes líneas expreso toda mi gratitud y más sobre quienes directa o indirectamente han logrado que este trabajo se construya.

En primer lugar, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo como parte del Programa de Becas de Posgrados de Calidad, a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a la coordinación de la Maestría en Estudios de Género por todo el apoyo burocrático y administrativo. A las y los profesores de quienes tuve el placer de conocer en este camino, les admiro muchísimo. A la Comunidad Terapéutica Rizoma, por abrirme las puertas en su espacio, sus enseñanzas, alianzas y colaboraciones, sin ellas gran parte de este trabajo no se hubiera construido.

A mi directora, la Dra. María Elena Meza de Luna, por su paciencia, acompañamiento y enseñanzas durante todo el trabajo, no me alcanzarían los agradecimientos, definitivamente este trabajo no sería nada sin ella. También a mi sínodo, a la Mtra. Patricia Westendrap Palacios y la Dra. Alejandra Díaz Zepeda, por el acompañamiento, sugerencias y nuevas alternativas cuando todo parecía nuboso; a la Dra. Patricia Medellín por aceptar la guía de este trabajo, y por último para la Mtra. Karla Victoria, por su accionar y compañía, las charlas y el apoyo, te admiro un montón.

A mi familia de sangre: a mis abuelas que se fueron, sin ellas no habría llegado hasta aquí, a mis papás por el apoyo en todo momento, a mi hermano Alfonso por seguir desafiando mi paciencia y enseñarme lo que significa la palabra “amor”, a mi hermana Rosario por tomarme de la mano y levantarme siempre, por ser mi fan y mentora, por todas sus enseñanzas, por las risas, abrazos y lágrimas, te amo infinitamente. A mis tías, primas y toda la genealogía que me respalda. Y a mi familia elegida, a Flavio por la paciencia y el aguante, a Paola, Sara y Lexa por todas las experiencias vividas, las discusiones de madrugada y los bailes, es un placer haberlas encontrado; a Arcelia, Daniela, Camila, María, Caro Méndez, Israel, Karen, Huma, Adriana Cejudo, Tere, Caro, las morras chidas rotulando y a mis compañeros y compañeras de la MEG, les quiero y extraño mucho.

Índice.

| | |
|--|--------------------------------------|
| Resumen..... | iii |
| Abstract..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Dedicatorias..... | v |
| Agradecimientos..... | vi |
| Índice..... | vii |
| Índice de Tablas..... | xi |
| Índice de Figuras..... | xii |
| Introducción..... | xiv |
| Capítulo I. Antecedentes: Definiciones y Consideraciones Generales sobre el Acoso Sexual Callejero..... | 17 |
| 1.1 Acoso Sexual Callejero..... | 17 |
| 1.2 Tipos de Acoso Sexual Callejero..... | 18 |
| 1.3 El Cuerpo como Unidad de Análisis..... | 19 |
| 1.3.1 Cuerpo y poder..... | 20 |
| 1.3.2 La transgresión del cuerpo femenino..... | 20 |
| 1.4 El Espacio Público..... | 21 |
| 1.4.1 Dominación masculina en el espacio público..... | 22 |
| 1.4.2 Mujeres y espacio público..... | 23 |
| 1.5 Arte Urbano, Graffiti y Mujeres..... | 25 |
| Capítulo II. Diagnóstico: La Visibilización del Acoso Sexual Callejero desde la Perspectiva de Mujeres Artistas en la Ciudad de Querétaro..... | 28 |
| 2.1 Objetivos..... | 28 |
| 2.2 Método..... | 28 |
| 2.2.1 Participantes..... | 29 |
| 2.2.2 Muestreo..... | 29 |

| | |
|---|----|
| 2.2.3 Técnicas..... | 29 |
| 2.2.4 Procedimiento..... | 30 |
| 2.2.5 Ética de la investigación..... | 30 |
| 2.3 Resultados del Diagnóstico..... | 31 |
| 2.3.1 Contexto..... | 31 |
| 2.3.2 Definición..... | 31 |
| 2.3.2.1 La corporalidad y lo sexual..... | 33 |
| 2.3.2.2 Tipos de ASC: explícito e implícito..... | 33 |
| 2.3.2.3 El anonimato y el consentimiento..... | 35 |
| 2.3.2.4 Unidireccionalidad..... | 35 |
| 2.3.2.5 Provoca malestar..... | 36 |
| 2.3.3 Análisis desde el modelo ecológico..... | 37 |
| 2.3.3.1 Microsistema..... | 38 |
| 2.3.3.1.1 Normalización del acoso sexual callejero..... | 38 |
| 2.3.3.1.2 Justificación de la violencia..... | 39 |
| 2.3.3.2 Mesosistema y exosistema..... | 42 |
| 2.3.3.2.1 Sanciones sociales hacia las mujeres..... | 42 |
| 2.3.3.2.2 Mecanismos de sanción..... | 43 |
| 2.3.3.2.3 Intersecciones en el ASC..... | 43 |
| 2.3.3.2.4 Cultura patriarcal..... | 44 |
| 2.3.3.3 Efectos..... | 45 |
| 2.3.3.4 Árbol de problemas..... | 48 |
| Capítulo III. Diseño del Proyecto de Intervención..... | 49 |
| 3.1 Justificación..... | 49 |
| 3.2 Objetivos de la Intervención..... | 49 |
| 3.3 Plan General de Implementación..... | 50 |

| | |
|--|----|
| 3.4 Equipo de Trabajo..... | 51 |
| 3.5 Método..... | 51 |
| 3.6 Descripción de Etapas: Etapa Comunitaria..... | 52 |
| 3.6.1 Actividad I: <i>foro ¡visibilicemos el acoso sexual callejero!</i> | 52 |
| 3.6.1.1 Metas..... | 52 |
| 3.6.1.2 Método..... | 52 |
| 3.6.1.3 Evaluación..... | 53 |
| 3.6.2 Actividad II: <i>llamamiento artístico</i> | 53 |
| 3.6.2.1 Metas..... | 54 |
| 3.6.2.2 Método..... | 54 |
| 3.6.2.3 Evaluación..... | 54 |
| 3.6.3 Actividad III: <i>femininjea</i> | 55 |
| 3.6.3.1 Metas..... | 56 |
| 3.6.3.2 Método..... | 56 |
| 3.6.3.3 Evaluación..... | 57 |
| 3.7 Descripción de Etapas: Etapa Individual (Gestión y Operación del Proyecto).... | 57 |
| 3.7.1 Planeación y gestión..... | 58 |
| 3.7.2 Diseño y difusión del foro y el llamamiento artístico..... | 58 |
| 3.7.3 Evaluación y retroalimentación..... | 58 |
| Capitulo IV. Intervención: La Calle como Respuesta..... | 60 |
| 4.1 Foro: ¡Visibilicemos el Acoso Sexual Callejero!..... | 60 |
| 4.1.2 Análisis del foro: ¡visibilicemos el acoso sexual callejero!..... | 62 |
| 4.1.2.1 Evaluación foro “¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!”..... | 67 |
| 4.2 Llamamiento Artístico..... | 68 |
| 4.2.1 Análisis del llamamiento artístico..... | 70 |
| 4.2.1.1 Libertarias..... | 72 |

| | |
|---|-----|
| 4.2.1.2 Disidentes..... | 74 |
| 4.2.1.3 Cifras sobre acoso. | 76 |
| 4.2.1.4 Piropos. | 76 |
| 4.2.2 Evaluación llamamiento artístico..... | 78 |
| 4.3 Femininjea..... | 79 |
| 4.3.1 Análisis de la actividad femininjea..... | 79 |
| 4.3.1.1 Evaluación femininjea. | 83 |
| Capítulo V. Conclusiones: El Arte Urbano como Herramienta ante la Violencia en Espacios Públicos..... | 85 |
| Referencias..... | 89 |
| Anexos. | 96 |
| Anexo 1: Consentimiento informado para participantes en entrevistas. | 96 |
| Anexo 2: FODA (Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas). | 97 |
| Anexo 3: Cronograma de actividades. | 98 |
| Anexo 4: Presupuesto..... | 100 |
| Anexo 5: Resumen de actividades..... | 101 |
| Anexo 6: Cuestionario de registro para el foro. | 101 |
| Anexo 7: Árbol de problemas del foro..... | 103 |
| Anexo 8: Evaluación del foro..... | 104 |

Índice de Tablas.

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Etapas de implementación. | 51 |
| Tabla 2. Evaluación del foro. | 67 |
| Tabla 3. Evaluación del llamamiento..... | 78 |
| Tabla 4. Evaluación de femininjeat. | 83 |

Índice de Figuras.

| | |
|--|-----------|
| Figura 1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner..... | 38 |
| Figura 2. Encabezado de la noticia. | 40 |
| Figura 3. Comentarios de publicación. | 41 |
| Figura 4. Árbol de problemas..... | 48 |
| Figura 5. Esquema de actividad 1.. | 53 |
| Figura 6. Esquema actividad 2.. | 55 |
| Figura 7. Esquema de actividad 3.. | 57 |
| Figura 8. Página de Instagram y Facebook. | 61 |
| Figura 9. Cartel del foro..... | 62 |
| Figura 10. Seguidores en Instagram y Facebook. | 63 |
| Figura 11. Personas alcanzadas en Facebook. | 63 |
| Figura 12. Evidencias del foro. | 65 |
| Figura 13. Convocatoria para el llamamiento | 69 |
| Figura 14. Difusión de convocatoria en Facebook..... | 69 |
| <i>Figura 15. Difusión de convocatoria en Instagram.</i> | <i>70</i> |
| Figura 16. Personas alcanzadas del llamamiento en Facebook. | 71 |
| Figura 17. Seguidores en Facebook e Instagram.. | 71 |
| Figura 18. Trabajos recibidos por correo electrónico. | 71 |
| Figura 19. Trabajos recibidos por WhatsApp. | 72 |
| Figura 20. Sentirme libre..... | 72 |
| Figura 21. Caminar en paz. | 72 |
| Figura 22. Caminar sin miedo..... | 73 |
| Figura 23. Sentirme segura.. | 73 |
| Figura 24. Sin miedo..... | 73 |
| Figura 25. Sin piedad.. | 74 |
| Figura 26. Mi perro. | 74 |
| Figura 27. Callar..... | 75 |
| Figura 28. Minilolas. | 75 |
| Figura 29. Galletas.. | 76 |
| Figura 30. Cifras. | 76 |
| Figura 31. Pan. | 77 |

| | |
|--|----|
| Figura 32. Consentimiento..... | 77 |
| Figura 33. Basura..... | 77 |
| Figura 34. Difusión de trabajos en Facebook..... | 79 |
| Figura 35. Estado de México..... | 80 |
| Figura 36. Sinaloa..... | 80 |
| Figura 37. Querétaro 1..... | 81 |
| Figura 38. Querétaro 2..... | 81 |
| Figura 39. Guanajuato..... | 82 |
| Figura 40. Jalisco..... | 82 |

Introducción.

El acoso sexual callejero (desde ahora ASC) es una forma de violencia hacia las mujeres que se experimenta al salir a la calle, en el transporte público, en parques, de camino a la escuela o al trabajo, es una experiencia cotidiana para transeúntes ciudadanos, ya sea de manera directa o indirecta (Gaytan, 2007). Vivimos en un sistema patriarcal que permea de forma directa en cada una de las personas, donde lo masculino tiene dominación sobre lo femenino (Vallejo, 2015), de esta manera el acoso funciona como “una herramienta más al servicio del propio patriarcado, que aprovecha su carácter violento para reforzar los cimientos del poder androcéntrico y excluir a las mujeres de los espacios públicos, o condicionar su acceso a la dependencia de otro hombre” (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017, p. 128).

El ASC es un fenómeno silenciado, y no es hasta ver los resultados de encuestas realizadas en diversas partes del mundo que se visualiza la importancia de erradicar esta forma de violencia. En un estudio realizado en Oriente Medio y África del norte, entre un 30 y 40% de las mujeres encuestadas declaró haber sufrido acoso sexual callejero (Promundo y UN Women, 2017); en Madrid, tres de cuatro mujeres de un total de 951 encuestadas, mencionaron haber experimentado acoso (Nogueira, 2019); en Guatemala es el 96%, según ONU Mujeres y el Observatorio Contra el Acoso Callejero (El Mundo, 2018); los resultados de la primera encuesta realizada por el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile en 2014, arrojaron que el 40% de sus encuestadas son acosadas diariamente y el 77% por lo menos una vez a la semana (Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile [OCAC], 2014). En México, no fue hasta el 2020 que se incluyó al ASC como parte de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana emitida por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), que dio como resultado que el 27% de las mujeres experimentó este fenómeno frente a un 10.1% en el caso de los hombres (Barragán, 2020).

A pesar de estas cifras, el acoso está normalizado. Es así que el presente trabajo tiene como objetivo visibilizar el ASC a partir del arte urbano como una herramienta que permite tener mayor alcance en espacios públicos. En este sentido el arte urbano y el graffiti pueden cumplir dicho objetivo. Por esta razón se buscó analizar cómo las mujeres artistas que incursionan en el arte urbano y/o el graffiti, perciben el acoso desde sus propias experiencias, y a partir de su quehacer artístico y agencia, realizar una

intervención en espacios públicos con la intención de lograr una reapropiación de dichos espacios, donde las mujeres tienen derecho a transitar de manera libre y segura.

Con base en lo anterior, esta investigación partió de las siguientes preguntas sobre las mujeres que hacen arte urbano: ¿Cómo entienden al acoso sexual callejero? ¿Qué tanto abordan el tema en su producción? ¿Qué intervención proponen ellas desde el arte urbano para visibilizarlo? Y ¿Cuál es el efecto de su incorporación como elemento temático en su producción artística?

A partir de estas preguntas, el presente documento se estructura en cuatro secciones. En la primera se desarrolla el marco teórico, tomando en cuenta elementos fundamentales para la explicación del fenómeno; empezando por la definición de ASC y sus diferentes tipos. Posteriormente se hace un recorrido por los diferentes elementos que componen el acoso: el cuerpo y el espacio público. El primero es considerado en tanto que el acoso va dirigido a aspectos corporales femeninos; el segundo elemento que se toma en cuenta es la calle, por ser el lugar donde las mujeres reciben este tipo de violencia. Por ello es importante impulsar la reapropiación de los espacios públicos, y el arte urbano y el graffiti hecho por mujeres se vuelve una herramienta esencial para lograr una cierta resiliencia y agencia en estos espacios.

En el segundo capítulo se describe el diagnóstico de la investigación basado en entrevistas semiestructuradas hechas a mujeres vinculadas con alguna representación artística en las calles, para dar un preámbulo de lo que ellas consideran como acoso, a qué actitudes se refieren y cómo se puede visibilizar el fenómeno a través del arte. Posteriormente, se sintetizó el análisis de dichas entrevistas a través de un árbol de problemas que permitió identificar tópicos para el desarrollo de la intervención con la comunidad.

Dentro del tercer capítulo se describe la planeación general sobre la intervención donde se puntualizan los objetivos, las metas, la metodología que se siguió, las formas de evaluación y la planeación de cada actividad. La intervención se divide en tres actividades: un foro llamado ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!, un llamamiento artístico, y *femininjeer*.

Posteriormente, se describe detalladamente cómo se realizaron las tres actividades que compusieron la intervención. La primera consistió en la realización del foro vía Zoom donde participaron tres mujeres que, desde sus diferentes estudios y experiencias,

describieron los elementos que tiene el acoso en contextos urbanos y las diferentes formas en las que se puede intervenir, como el graffiti y el arte urbano, como instrumento de denuncia y reapropiación de los espacios. En el llamamiento artístico se convocaron a diversas mujeres, artistas o no, que quisieran participar para crear algún material con el tema del ASC, a la par que se compilaron otros trabajos de acceso abierto de otras colectivas que abordaran el tema. En la tercera actividad “femininear” se les invitó a intervenir puertas o ventanas de sus casas en el contexto del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Luego se presenta la evaluación de los resultados de la intervención. Por último, a manera de conclusión, se realiza un balance del proceso investigativo.

Capítulo I. Antecedentes: Definiciones y Consideraciones Generales sobre el Acoso Sexual Callejero.

En el presente capítulo se presenta un recorrido por los diferentes autores y autoras que, desde una perspectiva de género, hacen un esbozo sobre el ASC como una forma de violencia que viven las mujeres en los espacios públicos. También se presentan los diferentes tipos de acciones que teóricamente se consideran acoso.

Posteriormente se describen los diferentes elementos que están conviviendo dentro del ASC. Se hace hincapié en que el acoso va dirigido principalmente al cuerpo, razón por la que este elemento se vuelve unidad de análisis esencial para este trabajo, partiendo de la idea en que aquí es donde se puede reflejar el poder en esta lógica binaria donde los hombres tienen el dominio sobre las mujeres. Esto funciona como una transgresión hacia el cuerpo femenino donde la violencia se repite una y otra vez.

En segundo lugar, se analiza el espacio público anotando los significados diferenciados sobre su uso tanto para las mujeres como para los hombres. Se destaca el dominio masculino que, apoyado por el patriarcado, ve al cuerpo femenino como un objeto que puede ser poseído o violentado, cambiando la percepción que se tiene sobre la calle.

El tercer y último elemento es el arte urbano y el graffiti hecho por mujeres con una perspectiva feminista, tomando estas formas de arte como herramientas políticas y de resistencia que, al verse en los espacios públicos, permite a las artistas y creadoras reapropiarse de esos espacios y, a su vez, visibilizar el ASC como una forma de violencia, logrando que sus mensajes lleguen a más personas.

1.1 Acoso Sexual Callejero.

Una de las primeras consideraciones que surgieron sobre el ASC es que se introduce como una forma de violencia contra las mujeres, la cual se define como:

una manifestación del poder sexualizado [...] incluyendo todos los tipos de violencia que puede recibir una mujer por el simple hecho de serlo, este comportamiento está anclado a aspectos culturales y de socialización que son naturalizados y se puede presentar en cualquier etapa del ciclo de la vida de las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado. (Saucedo, 2011, p. 35)

A partir de esta definición tomamos en cuenta que el espacio público se ha construido desde una ideología patriarcal que va creando dispositivos con los que se ejerce poder sobre los y las otras, definiendo cómo nos tenemos que relacionar y cómo tenemos que actuar. En otras palabras, nosotros y nosotras mismas somos un dispositivo (Deleuze y Guattari, 2002), y en este caso en particular, el ASC funciona como uno en tanto que controla o regula el cuerpo de las mujeres, sus recorridos, su forma de vestir y su transitar en espacios públicos. Estos dispositivos, a su vez, reproducen diferentes significados sociales y culturales sobre el cuerpo de los hombres y las mujeres, construyendo una forma del deber ser. En el ASC el cuerpo de la mujer en el espacio público se asume como un objeto que pareciera estar a disposición de otros y que puede ser poseído, esto habla de una desigualdad entre hombres y mujeres y su vivir en el espacio público.

Si bien hay varias definiciones del ASC, quizá una de las más apropiadas y completas es la que abona un miembro del Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero en Chile, que dice: “corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a” (Billi, 2015, p. 12). Es necesario aclarar que, aunque esta definición engloba a hombres y mujeres, en esta investigación el foco está el aquel que reciben las mujeres, ya que son las principales receptoras de este tipo de acoso por cuestiones de género.

1.2 Tipos de Acoso Sexual Callejero.

A partir de los estudios de Patricia Gaytan (2009) en la Ciudad de México, se puede hablar de diferentes tipos de acoso en lugares públicos tales como:

- a) Acoso expresivo: Son interacciones de actos no verbales como miradas, silbidos, siseos, caravanas, tosidos, gestos, etc.
- b) Acoso verbal: Se refiere principalmente a los piropos que se definen como un “acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen” (Soukkio, 1998, p. 64 en Gaitán, 2009).
- c) Acoso físico: Son “formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer (o viceversa) sin autorización, en un lugar público [...] puede hacerse

a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etc.” (Gaytan, 2009, p. 170).

- d) Persecuciones: Seguir a alguien durante su desplazamiento. Algunas veces se acompaña de otras formas de acoso como el verbal, o atosigar con preguntas personales (por ejemplo: dónde viven o trabajan, su nombre, etc.).
- e) Exhibicionismo: Consiste en la exposición de los genitales de una persona frente a otra, también podría acompañarse de la masturbación y la eyaculación.

Lo anterior da cuenta que el ASC va dirigido principalmente hacia el cuerpo de las mujeres, de esta manera éste se vuelve uno de los elementos esenciales en el ejercicio del acoso en espacios públicos.

1.3 El Cuerpo como Unidad de Análisis.

El ASC al ser dirigido al cuerpo es atravesado por múltiples características, como la raza, la cultura, sexualidad, clase, etc. (Taylor, 2011) donde se reflejan las diferentes prácticas que tenemos al relacionarnos con otras personas dependiendo del contexto sociocultural donde nos desarrollamos (Muñiz, 2010). De esta forma, las prácticas corporales se materializan en lo que hacemos, la forma en la que nos presentamos ante el mundo, cómo nos relacionamos unos con otros, cómo hablamos, nuestros gestos, las miradas, nuestra forma de vestir y nuestro lenguaje corporal (Cregan, 2006).

Este lenguaje corporal implica ver al cuerpo como un ente que se comunica no sólo desde el habla, sino también de forma subjetiva a través de afectos y sentimientos (Blackman, 2008); y es ahí donde el ASC actúa como una fuga del lenguaje corporal masculino, reflejado en la cara y los gestos que son capaces de comunicar cuando se ve a una mujer en la calle. Esta fuga de lenguaje se expresa como una forma de poder sobre ella, quien también puede responder al transmitir su incomodidad o desagrado a través de su lenguaje corporal. Por lo tanto, lo que define al cuerpo es la capacidad de afectar y ser afectado por quienes nos rodean (ibíd.). Por esa razón el acoso expresivo se vuelve muy subjetivo en tanto que no es tan visible como el acoso físico y puede interpretarse de distintas maneras.

1.3.1 Cuerpo y poder.

El cuerpo a partir de un contexto socio-cultural nos diferencia los unos de los otros a través de la “materialidad”; esta materialidad se basa en las diferencias sexo-genéricas dicotómicas entre hombres y mujeres donde el género funciona como aparato iconográfico que permite producir y reproducir representaciones de masculinidad y feminidad (Preciado, s.f.); a partir de la teatralidad y la repetición, el género funciona como una forma de poder y control sobre los cuerpos que recae en una performatividad (Butler, 2002) donde reproducimos los roles que se nos han asignado a partir del sexo con el cual nacemos. Estos roles de género, aunque cambian respecto a la cultura, responden a un sistema patriarcal que atraviesa a las personas en diversas expresiones como la violencia de género hacia las mujeres, el control sobre sus cuerpos, el acoso, y la reiteración de la dominación masculina.

Por lo tanto, no todos los cuerpos son iguales social y culturalmente hablando, ya que estas expresiones se basan en una jerarquización donde uno (el masculino) generalmente está por encima de otro (el femenino), y es ahí donde se hacen presentes las diferentes formas de poder y violencia. Butler (2002) menciona que existen cuerpos que importan más que otros, estos cuerpos son los que forman parte de la norma heterosexual, blanca, occidental y patriarcal. Dentro de este sistema el cuerpo de las mujeres no entra en ese entramado a pesar de que los feminismos han hecho un trabajo fundamental para cambiar esta noción, ya que no se puede hablar de poder sin hablar de la lucha y la resistencia (Foucault, 1988).

1.3.2 La transgresión del cuerpo femenino.

Lo anterior se refleja también en los espacios públicos, en tanto que las experiencias corporales en el afuera se diferencian en tanto sexo-género. Sin embargo, estos desplazamientos se van transformando constantemente por circunstancias económicas, sociales y culturales (McDowell, 2000). Es así que las mujeres comienzan a relacionarse con los espacios públicos por exigencias ligadas al trabajo, aunque las labores de cuidado también las impulsa a desplazarse para llevar a sus hijos e hijas a la escuela, ir por el recaudo, etc. Esto ha hecho que el orden económico y social femenino cambie constantemente, como lo mencionan Corbin, Courtine y Vigarello (2006); sin embargo,

el cuerpo femenino al incorporarse al espacio público, pasa por un proceso de cosificación que se materializa en violencia como el ASC.

El ASC opera como un mecanismo que impone un contexto de hostilidad para las mujeres, en el que se encuentra implicado su cuerpo (Meza de Luna, González y García, 2016), por lo tanto, la transgresión del cuerpo femenino busca reordenar a las mujeres al espacio privado frente a esta especie de “rebeldía” hacia el orden patriarcal. Esto tiene consecuencias sobre las mujeres que responden a una forma de violencia simbólica (Bourdieu y Wacquant, 1995), donde ellas tienen que cambiar sus hábitos, vestimenta y rutinas.

1.4 El Espacio Público.

Una de las principales diferencias entre el ASC y otros tipos de acoso como el escolar o laboral, es que se desarrolla en espacios públicos. Es por ello que tiene un peso muy importante para el desarrollo de la presente investigación, ya que es ahí donde se necesita visibilizar este tipo de violencia y donde se pueden establecer posibles líneas de intervención y agencia por parte de las mujeres.

Los espacios públicos son lugares comunitarios donde sus miembros tienen el acceso libre (Goffman en Gaytan, 2009); como plazas públicas, la calle, parques y paradas de autobús. En estos espacios existen elementos específicos como del anonimato y la concurrencia que, como diría Augé (2000), construyen los no lugares. Es aquí donde el ASC se reproduce y no hay represalias, ya que es difícil denunciar o amonestar cuando se experimenta el acoso (Gaytan, 2009), en comparación con espacios semi-públicos como bares, escuelas o restaurantes, donde sí puede haber una sanción más inmediata.

La calle, los parques y paradas de autobús son compartidos, son espacios comunes que generan un sistema de relaciones sociales específicas (Delgado, 2007) con personas desconocidas que comparten un mismo código cultural y donde se concretan distintas expresiones para hacer sociedad por medio de microinteracciones (Di Leonardo, 1981) desde el lenguaje verbal y no verbal que dependen del contexto y permiten dar sentido a lo que se nos está comunicando (como los guiños o simulaciones de besos). Así, el lenguaje se asocia con significados sociales y culturales traducidos a un código de comportamiento reflejado en los hábitos que tenemos en la vida diaria (Cregan, 2012).

Esto lleva a que actuemos de forma distinta dependiendo del lugar donde nos presentemos poniéndonos una máscara (Goffman, 2001) ya sea en la casa, la escuela o nuestro lugar de trabajo. Sin embargo, en los espacios públicos las interacciones cambian completamente, ya que se coexiste con personas desconocidas que probablemente no vayamos a volver a ver, y ahí es donde el ASC y la violencia se protege y se acepta por medio de la violencia simbólica (Bourdieu y Wacquant, 1995).

1.4.1 Dominación masculina en el espacio público.

La dominación masculina (Bourdieu, 2000) refiere al poder que tienen los hombres sobre las mujeres, por el simple hecho de ser hombres. Esto se refleja en las relaciones entre los sexos desde la división sexual del trabajo, que pone a las mujeres fuera del ámbito público y donde emerge el dominio sobre las mujeres, quienes juegan el papel de subordinadas (Guillen, 2014). Este poder se sigue reproduciendo por medio de la violencia contra las mujeres que, respondiendo a una “masculinidad hegemónica” (Connell y Messerschmidt, 2005) reproduce patrones de dominación a través del sometimiento femenino.

Los patrones de dominación masculina se concretan en comportamientos que deben externalizarse hacia los otros para ser aceptados y legitimados. Un ejemplo de esto es el ASC en grupo, cuando alguno de los integrantes busca reafirmar su masculinidad hegemónica frente a sus amigos a partir del acoso (Gaytan, 2009), o que alguno sea incitado a hacerlo, incluso si no lo desea, teniendo que ejercerlo para ser aceptado por los otros (Cregan, 2012). Aquí retomo de nuevo el anonimato, ya que al estar en un lugar público y al aceptar esa violencia por los demás, se vuelve un “sinónimo de impunidad” (Gaytan, 2009, p. 94) en tanto que el acosador tiene la facilidad de escabullirse entre la multitud o ser protegido por sus pares, incluso haciendo difícil la identificación de quién efectuó el acoso al confundirse con cualquier persona a nuestro alrededor.

A partir de estas diferencias sexo-genéricas, sociales y culturales sustentadas en el sistema patriarcal, la dominación masculina se va internalizando y normalizando a partir del uso de la violencia (Vallejo, 2015), entre la que se incluye ver a las mujeres como objetos sexuales (Moya, 2016). Así, el ASC se establece en el campo de lo simbólico y llega a incidir en el cuerpo y la subjetividad de la mujer que lo recibe (Guillen, 2014).

1.4.2 Mujeres y espacio público.

Acercándonos más al contexto de interés de la presente investigación, Querétaro es conocido por ser una de las ciudades menos peligrosas del país, como un espacio conservador que se precia de poseer “buena moral”; sin embargo, estudios como el de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015), mencionan que el acoso se encuentra latente en sus calles, entonces ¿cómo puede haber este tipo de violencia en una ciudad con estas características? Esto es importante en tanto que es necesario generar un análisis de cómo se percibe el ASC, la violencia, qué consecuencias tiene para las mujeres de esta ciudad, y cómo es que se sigue normalizando.

Por lo pronto, el ASC es una de las formas de violencia que las mujeres experimentan en su vivir dentro de las calles de Querétaro, en cuanto que “las mujeres tienen vivencias más violentas como en: calles, autobuses, hacer ejercicio al aire libre, plazas, centros comerciales y taxis” (p. 81), este mismo estudio menciona que casi la mitad de las y los adolescentes encuestados/as (49.8%) han experimentado acoso en espacios públicos, en promedio sucede a los 11.24 años y el 50% de las adolescentes han recibido acoso sin contacto físico.

Por otro lado, fenómenos como el #MeToo¹ o #MiPrimerAcoso², crearon un gran revuelo en redes sociales digitales sobre múltiples formas de acoso sexual hacia las mujeres. Sin embargo, se generaron opiniones divididas en dos polos, la primera fue de aprobación, sobre todo por parte de otras mujeres que se sintieron identificadas y encontraron en este movimiento la manera de denunciar alguna situación de acoso que tuvieron silenciada. El segundo fue la reprobación, en tanto se reclamaba el por qué no se habían realizado denuncias formales, como si se tratara de algo que no afecta emocional, física, psicológica e incluso económicamente y como si los sistemas de justicia dieran algún tipo de garantía.

De esta forma es necesario situar el contexto del que se deriva el acoso (Lamas, 2018), ya que, en primer lugar, no existe una cultura de la denuncia, porque el ASC es una de las experiencias más invisibilizadas donde se re-victimizan a las mujeres y no hay leyes que lo castiguen; incluso en algunas ocasiones quienes acosan son las mismas

¹ Movimiento creado por la activista estadounidense Tarana Burke en 2006. En 2017 se retoma por diferentes actrices donde acusan al productor cinematográfico Harvey Weinstein de acoso sexual.

² Movimiento creado por la feminista brasileña Juliana de Faria en 2013, fue lanzado como parte de una campaña en contra del acoso callejero llamada “Chega de Fiu Fiu”.

autoridades (Guillén, 2014), esto hace que las mujeres no tengan confianza de salir a la calle y mucho menos denunciar el acoso.

Lo anterior tiene consecuencias importantes en la percepción de los lugares públicos como lo describe Llerena (2016), quien menciona que el 70% de las mujeres sienten incomodidad y miedo al caminar en la calle como consecuencia de la violencia en la vía pública. De esta manera las mujeres se relacionan de forma diferenciada con su entorno en el espacio público en comparación con los hombres. Como lo menciona la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada en 2020, el 27% de las mujeres experimentó ASC frente a un 10.1% de hombres (Barragán, 2020). Este miedo e inseguridad se va alimentando por lo que vemos en los diferentes medios de comunicación: secuestros, violaciones, feminicidios, donde la mayoría de las veces se justifica al agresor y se culpa a la mujer víctima (Sahuquillo, 2017). Este tipo de violencia hacia las mujeres establece un lugar de precariedad para ellas, en parte porque el cuerpo de la mujer socialmente se construye en un espacio público donde la autonomía y voluntad quedan en segundo plano (Butler, 2006).

De esta manera, el ASC implica para las mujeres cambiar sus rutas al caminar para evitar las persecuciones, salir a distintas horas de sus casas para no tener la misma rutina, cambiar los lugares en donde esperan el transporte público, evitar ir vestidas de cierta forma para que sean “menos susceptibles” a que les digan algo en la calle –*e.g.*, usar ciertas prendas que no expongan su busto, nalgas y muslos para evitar ser tocadas, o lucir más masculinas–, evitar salir solas a cierta hora o a ciertos lugares y estar alerta de lo que pasa a su alrededor. Todo esto, como menciona Butler (2006), crea diferentes formas de auto-defensa como una respuesta ante el miedo y el pánico. Por otro lado, también tiene implicaciones psicológicas, ya que el acoso puede causar agorafobia (Vallejo y Rivarola, 2013), ya que se desarrolla un miedo a los espacios públicos, los tumultos y el acercamiento con personas desconocidas.

Todo esto cambia y controla la forma de relacionarse con otros, de compartir los espacios públicos y de moverse en esos espacios a los cuales tenemos derecho al libre tránsito. Por ello se vuelve necesario recuperar o re-significar esos espacios a partir de un agenciamiento femenino a través del arte en la calle, ya que este es un espacio fundamental de libertad y de liberación femenina (Perrot, 2008) en tanto que la historia del arte (en general) ha invisibilizado a las mujeres, creando un olvido de memoria

histórica femenina de las creadoras. Aunque el cuerpo de las mujeres se ha utilizado como inspiración, esa representación en lugares públicos y de libre tránsito no es vista, es así el arte urbano se convierte en una herramienta para lograr esa representación y visibilidad tanto de las creadoras como de temas como la violencia que las atraviesa en su cotidiano.

1.5 Arte Urbano, Graffiti y Mujeres.

A partir de lo anterior se vuelve necesario crear formas de re-significar los espacios públicos para que las mujeres tomen el papel de creadoras y se autorrepresenten en ellos por medio de diferentes estrategias para sentirse parte de las ciudades, crear diferentes significados en sus desplazamientos, e ir construyendo una relación entre su identidad y su entorno. En este tenor, el arte urbano y el graffiti hecho por mujeres ha sido una herramienta clave. Las razones estriban en que este tipo de arte tiene una fuerte relación con el ASC, por ejemplo: su práctica es de carácter efímero y, a pesar de esa característica, incide en las personas a largo plazo a partir del mensaje que se transmite (Uribe, 2011); y, en segundo lugar, es que estas manifestaciones se ven plasmadas y desarrolladas en el espacio público: paradas de camión, señalamientos, pasos peatonales, el transporte público, puertas de las casas, etc.

Es importante mencionar a qué nos referimos cuando hablamos de arte urbano y graffiti, ya que cada uno tiene sus propias características. En primer lugar, el graffiti de manera más formal, nace en los barrios de Nueva York como Brooklyn y el Bronx, de ahí que se relacione con la marginalidad y también con la ilegalidad. Sin embargo, históricamente, los seres humanos hemos tenido la necesidad de plasmar nuestra cultura e identidad, muestra de ello son las pinturas rupestres que pueden entrar en la categoría de graffiti, ya que una gran variedad de mensajes políticos, sociales y sexuales han sido plasmados en las paredes (Alonso, Navazo y Oklay, 2018). Este fenómeno se ha ido transformando con los años, pasando por los carteles, las pegatinas, el estencil, el graffiti e incluso el uso del textil (Pérez Santos, 2017). A pesar de que el graffiti como acto político en sus inicios era usado como una marca personal, ha ido evolucionando dadas las necesidades de expresar lo que pasa a nuestro alrededor, plasmando aspectos políticos, sociales y culturales, como la discriminación, racismo, pobreza, violencia, entre otros temas; es el arte gratuito, de libre acceso y que cuestiona lo que sucede en el espacio

donde se plasma (Ballaz, 2009). Por lo tanto, el salir a plasmar algo a la calle ya lleva consigo un acto político (Gama-Castro y León-Reyes, 2016).

Por otro lado, el arte urbano, si bien está estrechamente relacionado con el graffiti, tiene otras características. En primer lugar, siguiendo a Ballaz (2009), nace en la década de los 80 cuando el graffiti y los *tags* se estaban popularizando cada vez más por todo el mundo; esto hizo que varios artistas con mayor “técnica”, como Basquiat, hicieron que las pintas se reconocieran más por el autor que por el mensaje; de aquí que los murales por encargo sean parte del arte urbano y no del graffiti. Aunque tanto el graffiti como el arte urbano están dentro de la ilegalidad, la diferencia también radica en la subjetividad de los ayuntamientos en donde estemos, ya que en ciudades como Querétaro o Toluca, existen programas que invitan a artistas y graffiteros locales a intervenir ciertos espacios hasta con patrocinios; sin embargo, las pintas feministas sí son borradas de inmediato.

A partir de esto, el arte urbano y el graffiti se puede diferenciar de otras formas de arte más hegemónico donde no importa la técnica que se use, sino el mensaje que se está comunicando. Al ubicarse en la calle, se puede llegar a otras personas y públicos que no tienen acceso a espacios artísticos (como los museos) para apreciar una obra de arte. Entonces “el arte callejero, ha viabilizado una nueva forma de comunicación convirtiendo las paredes de las calles en verdaderos lienzos, para artistas en su mayoría empíricos.” (Gama-Castro y León-Reyes, 2016, p. 5). Tanto el graffiti como el arte urbano por sí mismos son transgresores al romper con esta barrera del museo; sin embargo, el graffiti al estar contra lo efímero y capitalista que tiene el arte hegemónico, su quehacer trae consigo una oferta política y de resistencia al enunciarse como una forma de reconocimiento individual y colectivo de las problemáticas que acontecen para quienes viven en diferentes contextos. El arte urbano, aun con permisos y por encargo, puede tener también un trasfondo político (como los murales feministas en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Querétaro y la prepa norte de la misma universidad). El graffiti y el arte urbano permiten accionar desde lo político.

Así, “el arte urbano, y especialmente el graffiti, es entendido globalmente como un medio para empoderar y dar voz a ciertos movimientos que buscan una serie de cambios sociales” (Alonso, Navazo y Oklay, 2018, p. 9), en este caso, el feminismo. Este movimiento ha encontrado en el arte urbano, el graffiti y las calles, una forma de expresión, como “un acto de rebelión contra las estructuras patriarcales” (Pérez Santos,

2017, p. 8). Encuentra una voz que ha sido escuchada y es ahí donde radica la importancia del uso de esta herramienta artística para los feminismos. Esto se ha desarrollado desde el movimiento sufragista, donde se difundió el mensaje de las mujeres a partir de carteles que eran pegados en la calle.

Actualmente en México, el arte urbano y el graffiti ha sido un parteaguas importantísimo en la lucha feminista, ya que este ejercicio, entre otros como las marchas o la apropiación de espacios públicos, han sido un aporte en la visibilización de las exigencias de las mujeres. En general, “las mujeres artistas, por ejemplo, tienden a retratar el machismo, el papel de la mujer en la sociedad actual, el aborto, la sensualidad, etc.” (Uribe, 2011, p. 7) y la perspectiva feminista ha sido esencial.

La violencia contra las mujeres, empezando por el ASC, se sigue reproduciendo todos los días, combatir a un sistema tan grande como el patriarcal es una tarea difícil. Sin embargo, se tienen que buscar escapatorias para poder transmitir que la violencia contra las mujeres tiene que parar y “el feminismo puede servirse del arte urbano para continuar en sus reivindicaciones, pues encuentra en él un altavoz al que llegar a público muy diverso” (Pérez Santos, 2017, p. 63). Es aquí donde radica la importancia de ocupar la calle como un espacio de denuncia y de reivindicación de los derechos de las mujeres a través de una pinta, un estencil, bordado, cartel, *sticker*, dibujo o grabado; y así re-significar los espacios por donde transitamos todos los días.

Capítulo II. Diagnóstico: La Visibilización del Acoso Sexual Callejero desde la Perspectiva de Mujeres Artistas en la Ciudad de Querétaro.

Este capítulo presenta el diagnóstico sobre el fenómeno de interés. A continuación, se describen los objetivos generales y específicos, el carácter metodológico que se siguió para el levantamiento de datos, el contexto donde las mujeres están situadas para hablar del ASC, y el análisis de las entrevistas realizadas a un grupo de mujeres artistas quienes describen sus experiencias de acoso en la vida cotidiana, cómo afecta su transitar en el espacio público, y su incorporación (o no) en su quehacer artístico. Posteriormente se evaluaron las problemáticas que se desenvuelven dentro del acoso para desarrollar una propuesta de intervención adecuada a las necesidades que se detectaron.

2.1 Objetivos.

General

Analizar las experiencias de ASC sobre un grupo de mujeres artistas y su incorporación como elemento temático en su producción artística para visibilizar el fenómeno.

Específicos

1. Investigar cómo se entiende al ASC desde la perspectiva de un grupo de mujeres artistas en la Ciudad de Querétaro.
2. Describir las conductas que se conciben como acoso.
3. Analizar qué conductas no se consideran como acoso y por qué.
4. Analizar los efectos que el ASC ha tenido en su movilidad en el espacio público.
5. Indagar la incorporación del tema del ASC en la producción de las artistas.

2.2 Método.

La presente investigación es aplicada, ya que intenta dar lugar a una alternativa que se acerque a la resolución de un problema (Hennink, Hutter y Bailey, 2011), en este caso el ASC como un fenómeno de violencia que permea en la vida de las mujeres al salir a la calle. El estudio fue de carácter cualitativo ya que se buscó conocer y analizar las distintas experiencias de las participantes desde su propia voz (ibíd). El método para el trabajo de campo fue enfocado en la investigación acción participativa, ya que los datos y el

conocimiento sobre el problema se generaron de la mano de las propias participantes. En este tipo de investigación “los actores sociales se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción” (Colmenares, 2012, p. 106).

2.2.1 Participantes.

La población se constituyó de un grupo de cuatro mujeres que han utilizado el arte como una forma de expresión sobre una realidad social relacionado al tema de violencia hacia las mujeres y el feminismo. Por otra parte, fue importante considerar que fuesen mujeres que se centraran en la creación o intervención social relacionada con el arte urbano y/o graffiti en la Ciudad de Querétaro. Las características que tienen estas mujeres son:

- Que radican en la Ciudad de Querétaro,
- Son mayores de edad,
- Haber realizado alguna forma de intervención artística,
- Tener la iniciativa e interés de realizar alguna forma de intervención por medio del arte urbano y graffiti enfocado a la violencia contra las mujeres y feminismo.

2.2.2 Muestreo.

Lo que me interesa abordar en esta investigación es la incorporación de las experiencias de cuatro mujeres artistas han tenido sobre el ASC, así como los efectos que tiene en su vida diaria basándome en una muestra por saturación teórica. Por otro lado, las participantes conforman una muestra de carácter homogéneo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010), pues comparten las mismas características, como el rango de edad de 23 a 35 años, residen en la ciudad de Querétaro, pertenecen a grupos o colectivas que hacen intervenciones comunitarias relacionadas con el tema de la violencia hacia las mujeres y utilizan el arte como herramienta de incidencia política.

2.2.3 Técnicas.

Por el carácter del estudio, las técnicas que se utilizaron fueron las entrevistas semiestructuradas, ya que, a través de preguntas abiertas, se recopilaron las experiencias y sentires de las mujeres participantes. Esto se llevó a cabo a partir de una guía de

entrevista con los siguientes ejes relacionados al ASC: definición, experiencias, efectos que ha tenido el acoso en su vida cotidiana, propuestas de intervención para visualizar ese fenómeno y la incorporación del tema en su quehacer político y artístico.

2.2.4 Procedimiento.

El acercamiento con las entrevistadas se dio a partir de un contacto que forma parte de un grupo de mujeres que han trabajado el tema de violencia desde la salud mental, realizando diversos proyectos de intervención con la comunidad en la que se desarrollan (algunos de ellos relacionados con el arte). En el primero de los acercamientos, se les explicaron los objetivos de la investigación y se les pidió permiso para realizar las entrevistas a otras mujeres integrantes de ese grupo, quienes posteriormente fueron localizadas en distintos tiempos y espacios para realizar las entrevistas. Por otra parte, contactó con otra entrevistada a partir de su propio interés por incidir en el tema del acoso en el transporte público. Por último, localizó a una graffittera, cuyo trabajo se centra en el ejercicio de visibilizar a las mujeres desde una perspectiva feminista.

Posteriormente, desde la teoría fundamentada, se realizó el análisis de las entrevistas comparándolas con el concepto base que se retomó del acoso, para luego integrarlo en los ejes del modelo ecológico; esto con el fin de incluir las dimensiones a nivel micro y macro que las entrevistadas arrojaron sobre el fenómeno, situando distintos ambientes en los que las mujeres se desenvuelven para explicar el principal problema que tiene el acoso en su vida cotidiana. A partir de esta información se realizó una sistematización por medio de un árbol de problemas para dividir en causas y efectos de la problemática central.

2.2.5 Ética de la investigación.

De acuerdo con Hennink, Hutter y Bailey (2011), la ética en la investigación es uno de los elementos más importantes dentro de la investigación; la cual tiene tres principios básicos: el respeto a las personas participantes, buscar el máximo beneficio para estas personas y justicia para quienes se involucren en el estudio, teniendo cuidado en la escritura y el manejo de la información que los y las participantes de nuestro estudio nos proporcionan. Con base en estos principios, previo a cada una de las entrevistas realizadas se informó a las participantes los objetivos de la investigación y lo valioso de sus

aportaciones, todo esto descrito a partir de un consentimiento informado (ver anexo 1) que estableció: el respeto al anonimato de las participantes en las citas dentro del trabajo y la confidencialidad de la información, tomar en cuenta su opinión sobre el fenómeno a estudiar y cómo quieren ser nombradas de manera individual tanto en el trabajo escrito como en la intervención para evitar ponerlas en riesgo y que sean fácilmente identificadas.

2.3 Resultados del Diagnóstico.

A continuación, se muestran los resultados de las entrevistas, relacionándolas y analizándolas con aspectos teóricos básicos donde se describen las respuestas a las preguntas diseñadas a partir de los objetivos generales y específicos del presente capítulo.

2.3.1 Contexto.

Para el presente estudio es importante delimitar el espacio del que se va a hablar, que es la Ciudad de Querétaro, que a pesar de ser un lugar donde “no pasa nada” las mujeres no se sienten seguras en la calle, como lo mencionan Meza de Luna, González y García (2016), quienes arrojan datos interesantes sobre este tema en una ciudad; por ejemplo, que el promedio en que las mujeres reciben su primer acoso en la calle es a los 11 años. Cabe mencionar que esta estadística se comparte con la del resto del país. De esta forma, el acoso se vuelve constante y latente en la vida de las mujeres que transitan en espacios públicos sin importar la hora, cómo van vestidas o su edad.

A pesar de este contexto, existen mujeres (como las entrevistadas) que buscan crear un mejor ambiente a partir de intervenciones desde el arte, el acompañamiento y la salud mental y así contrarrestar la ola de violencia que se vive en nuestro país y en el estado de Querétaro actualmente.

2.3.2 Definición.

Lo que se toma como punto de partida para el presente diagnóstico y el análisis del levantamiento, es saber cómo es que las mujeres definen el ASC, en ello se encontró que el ASC es la acción que se ejerce hacia un cuerpo femenino, en ningún momento mencionaron la posibilidad de que un hombre sufra acoso; y que sucede con frecuencia en la vida cotidiana de las mujeres, produciendo sensaciones de malestar e incomodidad.

Las entrevistadas también mencionaron que existen diferentes tipos de acoso, como palabras o piropos, gestos, acercamientos o tocamientos, y ninguna de estas formas es consensuada. También mencionan que son acciones indeseadas, al mismo tiempo que producen vulnerabilidad a quien las recibe en tanto infunden miedo e intranquilidad. Por otra parte, es importante decir que afecta a los derechos humanos de quien lo experimenta, limitando su movilidad en el espacio público.

Esto se justifica a partir de las siguientes afirmaciones:

Es como cualquier acción o acto que incomode a las mujeres en el trayecto, en el trayecto de un espacio [...], en el espacio público y creo que tendrían que ver todas estas incomodidades y todos estos actos y vayan en contra de su cuerpo, del cuerpo de las mujeres o un cuerpo que parezca de mujer. Tania,³ 33 años.

La exposición del cuerpo a condiciones mucho más vulnerables de violencia, [...] es (la) exposición del cuerpo [...] cuando te quitan la posibilidad de decidir sobre tu cuerpo, sobre el de tus compañeras mujeres. Ana, 28 años.

Sentirte incómoda con la presencia, las palabras, o las acciones de alguien más hacia tu persona y justo en el espacio público, que es como un lugar en el que deberías sentirte tranquila [...] todo el tiempo caminas con paranoia en la calle y eso es muy feo ¿no? entonces yo creo que viene primero desde ahí. Perla, 33 años.

A partir de lo anterior, con el fin de realizar el análisis de dichas respuestas, se retoma el trabajo del Observatorio Contra el Acoso Sexual Callejero en Chile (OCAC, Chile), que a partir de la creación de espacios y entrevistas a mujeres en ese país, se trabajó y discutió sobre el fenómeno para la creación de una definición de ASC el cual “corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a” (Billi, 2015, p. 12). Desde esta definición, se encuentran ciertas similitudes de lo recopilado en las entrevistas. En primer lugar, que son acciones explícitas e implícitas con respecto a los diferentes tipos de acoso, que se desarrolla en lugares públicos, al experimentarlo provoca malestar, y que son hombres (generalmente) desconocidos quienes lo ejercen.

³ Los nombres que se utilizaron son pseudónimos, con el fin de salvaguardar la identidad de las participantes.

Un elemento que aportan las mujeres entrevistadas en comparación con la OCAC es que el acoso limita su movilidad en el espacio público, por lo tanto, afecta el derecho al libre tránsito de las mujeres. “El tema del acoso es definitivamente una violación hacia el derecho de tránsito” (Tania, 33 años). Esta consideración se vuelve un elemento esencial para la presente investigación, ya que a partir de estas afirmaciones se visibilizan las consecuencias que el acoso tiene en la vida de las mujeres en el espacio público, de cómo lo transitan, lo perciben, lo viven y las cosas que tienen que hacer para evitar ser acosadas en la calle. Es aquí donde radica el espacio para construir una posible solución al problema.

2.3.2.1 La corporalidad y lo sexual.

Las mujeres entrevistadas mencionaron que el ASC va dirigido al cuerpo, ya que es donde se percibe y transgrede en primera instancia y de manera más invasiva. Las miradas, los tocamientos y los piropos, son los ejercicios más evidentes y explícitos que las mujeres entrevistadas han experimentado. De esta manera, tiene importancia voltear a mirar las representaciones corporales que se desarrollan en esta forma de violencia. También es importante decir que las entrevistadas hicieron hincapié en partes del cuerpo muy específicas que denotan cierta connotación sexual, como el busto y las nalgas: “La mirada en ciertas partes del cuerpo de las mujeres que son incómodas” (Sofía, 35 años). Las entrevistadas también mencionaron que estas partes del cuerpo son las que las mujeres más se cuidan mientras caminan en la calle o usan el transporte público, por lo tanto, se puede afirmar que es aquí donde radica el carácter sexual de este tipo de acoso.

2.3.2.2 Tipos de ASC: explícito e implícito.

Uno de los hallazgos principales lo constituyen los diferentes tipos de acoso que describen las mujeres, ya que se pueden clasificar en dos tipos: implícitos y explícitos. En el primero no es necesario que haya un contacto directo entre cuerpos, pueden ser las miradas, las expresiones faciales y el lenguaje corporal, donde a pesar de que no haya un acercamiento o tocamiento, hay una intencionalidad de carácter sexual, por lo tanto, se vuelve incómodo para quien lo experimenta.

Por ejemplo, en las siguientes citas: “Voy manejando y observo cómo alguien me está observando desde otro carro de una manera que no me gusta porque no me hace sentir

cómoda” (Ana, 28 años); “Cuando te ven así lascivamente” (Perla, 33 años); “Hay miradas que son pues muy molestas, morbosas, jodidas” (Tania, 33 años).

Aquellos que son de manera explícita implica que hay contacto directo entre la acosada/o y el acosador/a, como los tocamientos, e inclusive los piropos. En la siguiente cita una de las mujeres menciona su experiencia en el transporte público, es importante contextualizar que el acoso de forma explícita en el transporte público o en lugares concurridos es confuso por el contacto que hay entre el paso de personas en un espacio más reducido, y a su vez es donde el acosador toma el anonimato como una forma de escabullirse (Gaytan, 2009): “Seguramente me manoseaban, porque yo estaba así, como cuidándome y cuando volteaba ya no había nadie” (Sofía, 35 años).

El acoso explícito es el que las mujeres entrevistadas menos experimentan. Sin embargo, son una de las experiencias más traumáticas que han tenido en comparación con los otros tipos de acoso:

Yo estaba en un asiento, al lado de mí estaba vacío y un güey estaba atrás, entonces yo iba sentada y el bato metió la mano como por este lado (señala la parte izquierda de su busto izquierdo) y ahí dejó la mano eternamente [...] yo sólo me quedé pasmada, no pude decirle nada, no pude pedir ayuda [...]. Entonces para mí ese evento fue muy traumático. (Tania, 33 años)

De acuerdo con los estudios de Gaytan (2009) se pueden agregar otros tipos de acoso como las persecuciones, sin embargo, solo una de las informantes mencionó haber visto este tipo de acoso hacia otra mujer:

Alguna vez me tocó un señor como de 70 años, yo iba en el camión, él iba caminando detrás de una chica que traía minifalda, ella iba caminando muy rápido, no sé si percibió que él ya iba atrás de ella, y él iba con la cámara con la mano estirada en las piernas. (Sofía, 35 años)

Cabe mencionar que en esta experiencia se observa otro factor importante que es el uso de la tecnología, principalmente los celulares que ahora funcionan como otra forma de acosar. Sin embargo, no solo forma parte del ASC, sino que el intervenir a partir de estos medios equivale a poseer imágenes sexuales no consensuadas, y esto en 25 estados del país, incluyendo Querétaro, ya es penalizado con la incorporación de la Ley Olimpia en el Código Penal Estatal (2019) en los artículos 167 *quater* y 167 *quinques*.

Por otro lado, aunque el exhibicionismo también está tipificado como una forma de acoso en la calle (Gaytan, 2009), no se mencionó por ninguna de las participantes.

2.3.2.3 El anonimato y el consentimiento.

Una de las principales características del acoso es que no es consensual, esto quiere decir que es algo que no se está pidiendo, y al desarrollarse en espacios públicos quienes lo ejercen son personas desconocidas. En las entrevistas se observa esta misma noción, ya que quienes han acosado a las entrevistadas son hombres que no conocen. “Si no te conozco, simplemente no me lo digas porque no te lo estoy pidiendo, entonces puede que viene de alguien que no conoces y que no es agradable” (Sofía, 35 años).

Por otra parte, en el ASC no existe una repercusión directa ni social ni jurídica por haber acosado, aunado a esto también está el carácter efímero que se esconde en el anonimato, no se tiene certeza de quién acosó y esto dificulta reencontrarse con la misma persona. Así es como se refleja el poder desde un mandato masculino de poder poseer y violentar el cuerpo femenino sin repercusión alguna.

2.3.2.4 Unidireccionalidad.

El acoso es unidireccional en tanto refiere a una forma de comunicación que va en un solo sentido, esto quiere decir que implica una responsabilidad de quien envía el mensaje y regularmente no existe una retroalimentación verbal sobre el o la receptora del mensaje. De esta forma en el ASC, en cualquiera de sus expresiones, no se está buscando que la persona acosada responda el acoso, pero sí que reciba el mensaje. Al hacer alusión de no querer recibir estos mensajes, las mujeres entrevistadas tienen la noción de esa unidireccionalidad donde saben que el mensaje va directamente hacia ellas y a su cuerpo. Aunque está la posibilidad de poder reaccionar, generalmente no se hace nada por diferentes razones: quedan paralizadas, sienten enojo, miedo o temor de no saber si les pueden responder de forma aún más violenta, como se menciona en algunas citas.

Todavía me da mucho miedo, por ejemplo: Tengo amigas que sí les responden, a mí me da mucho miedo responder, no sé por qué porque en realidad son batos súper chafas, súper cobardes, si les dices algo ni te van a hacer nada, se van a agachar, pero a mí me da mucho miedo. (Tania, 33 años)

Una vez les avente una piedra, iban en un carro y algo me gritaron, ya ni me acuerdo qué, agarré una piedra y se las aventé y que le pegó al carro. (Perla, 33 años)

Esto lleva a tener otras formas de autodefensa y autocuidado donde lo primero que buscan las mujeres es su seguridad sin tener que ponerse en riesgo frente a un hombre o grupos de hombres, sobre todo al saber que no hay sanción sobre éste, y cuando existe una confrontación hacia el acosador se evade la situación y hasta se puede tomar como un chiste. “Lo ven tan común, tan normal y hasta a veces hasta chistoso” (Perla, 33 años).

Sentimientos como el enojo, la frustración y el miedo, incentivan a que las mujeres no quieran reaccionar o hacer frente a sus agresores y hacerles saber que ellas no están pidiendo eso. Cabe destacar que no hay espacios en la ciudad de Querétaro para hacer denuncias sobre ASC, como consecuencia, las mujeres se sienten desprotegidas y no saben qué hacer frente a al acoso, más que ignorarlo. “[En cuanto a hacer frente al acosador] me da miedo que pueda tocarme, por eso porque creo que como que mi mente está que pueda ser lo que hay una posibilidad de que lo haga” (Tania, 33 años). De esta manera, se sigue generando hostilidad y violencia en espacios públicos en tanto que las mujeres siguen silenciando sus experiencias de acoso por miedo a que esa escalada de violencia en la calle llegue a consecuencias mucho más graves como un feminicidio.

2.3.2.5 Provoca malestar.

Una de las cosas en que las mujeres entrevistadas hicieron mayor hincapié es en lo que sienten cuando reciben acoso: “[Cuando] vas pasando y te hacen ‘tssss’, no sé qué, es como súper molesto, pero sí es como mucho las cosas que te dicen” (Tania, 33 años); “[El acoso es] sentirte incómoda con la presencia, las palabras, o las acciones de alguien más hacia tu persona” (Perla, 33 años).

Los sentimientos de malestar, enojo e incomodidad cruzan fuertemente a las entrevistadas desde sus definiciones ya que, como mencioné anteriormente, al ser emitido por parte de un desconocido no es consensual, es algo que no se está pidiendo, causa molestia, rabia, enojo y pone a las mujeres en una condición de vulnerabilidad ante el otro en espacios públicos. Esta característica en particular es esencial para diferenciar entre el acoso y el coqueteo, en tanto que en el coqueteo se busca agradar a la persona y una respuesta consensuada para seguir la comunicación, ya sea verbal o no verbal, sin el carácter unidireccional y sin afán de violentar o transgredir a la otra persona.

2.3.3 Análisis desde el modelo ecológico.

El acoso es una problemática compleja y las respuestas de las entrevistadas arrojaron distintos elementos de suma importancia a considerarse, es por eso que el modelo ecológico de Bronfenbrenner (Gratacós, s.f. en Gutiérrez, 2019) se vuelve una herramienta muy útil para explicar, sintetizar y entender los factores que inciden en la vida de las mujeres entrevistadas, que a su vez responden a los objetivos de este trabajo. En esta sección se articulan los resultados del diagnóstico para el mejor entendimiento del fenómeno ASC como una problemática importante que incide en la vida de las mujeres y cómo crear alternativas desde el arte.

Este modelo ecológico (Figura 1) refiere a que el individuo se desarrolla en diversos ambientes y éstos, a su vez, influyen en su actuar desde su cambio y desarrollo cognitivo, moral y relacional. De esta manera, el modelo ecológico se divide en distintos entramados que explican de forma más específica los diferentes elementos que componen a este fenómeno que están dentro de un microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (ibíd.):

Microsistema: Es el nivel que influye en las personas de forma más inmediata, como son los comportamientos, los roles sociales y de género, las relaciones que se crean en los contextos cotidianos en los que se desenvuelve el individuo.

Mesosistema: Son las relaciones establecidas entre los diferentes microsistemas de dos o más entornos en los que el individuo participa y que comparte con otras personas. Por ejemplo: una pareja, amigos, amigas, familia, etc.

Exosistema: Son entornos en los que la persona no participa de forma directa, pero se producen hechos que afectan el ambiente del individuo. Por ejemplo: el grupo de amigos de tu familia, o la familia de los profesores, profesoras y las políticas públicas.

Macrosistema: Son los diferentes elementos sociales y culturales en las que vive el individuo, como las creencias, valores, etc.

A partir de esto se relacionan los elementos y problemáticas con las diferentes esferas de estos sistemas donde se encontraron cinco ejes principales: la normalización del ASC, la victimización, la introyección de la violencia, la falta de mecanismos para la sanción del acoso, y la gran gama de efectos que trae el acoso para estas mujeres. Estos

elementos son los que componen los distintos niveles del modelo ecológico que se explicarán a detalle a continuación.

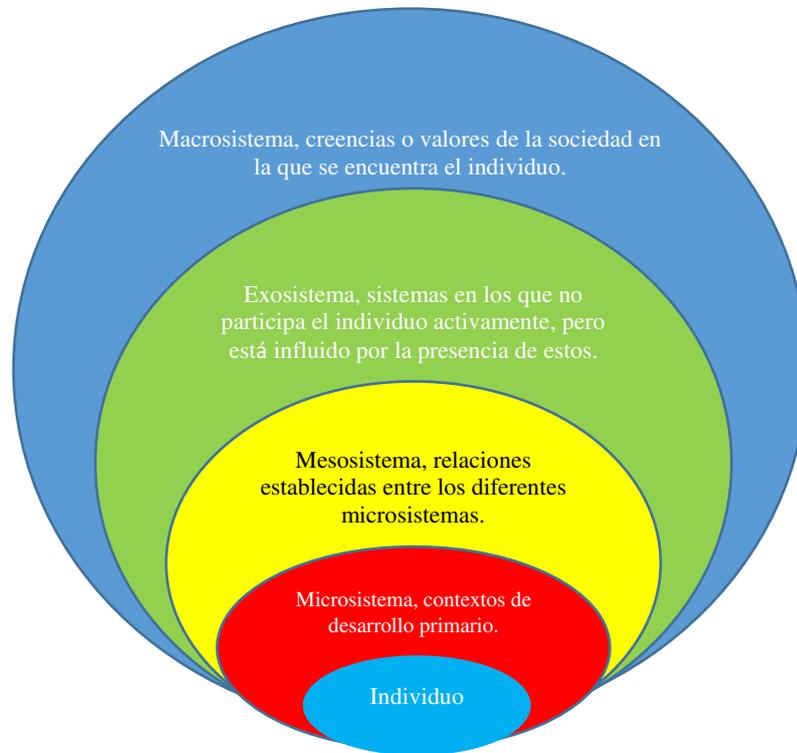


Figura 1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (Gratacós, s.f. en Gutiérrez, 2019).

2.3.3.1 Microsistema.

La calle, la escuela, el trabajo, el transporte y la movilidad en el espacio público se vuelven los contextos más cercanos de las mujeres donde se crea una cierta relación con otras personas desconocidas, pero con las que se comparten el mismo espacio y los mismos trayectos. De esta forma estos espacios se consideran parte del microsistema ya que es donde se observa el fenómeno de forma inmediata.

2.3.3.1.1 Normalización del acoso sexual callejero.

A pesar de ser una forma de violencia, el acoso se sigue propagando sin que haya una interiorización o una crítica del tipo de violencia que están reproduciendo y ejerciendo todos los días, y sobre todo de las consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y de movilidad que tienen las mujeres al recibirlo, así como la percepción que se genera al desarrollarse en los lugares públicos. A pesar de ser algo cotidiano, es un tema que las

mujeres silencian, y aunque se sabe que está presente y que muchas mujeres lo han experimentado, es algo poco hablado, y cuando se percibe en otra mujer, es difícil que alguien más interfiera. “Está normalizado, entonces yo creo que está visible pero las personas no entienden el nivel de malestar o de incomodidad que genera” (Perla, 33 años); “Comencé a tener este acoso cuando tuve que utilizar el transporte público, es de diario, está normalizado es muy fuerte” (Sofía, 35 años).

Por otra parte, las mujeres entrevistadas, a pesar de abordar temáticas de mujeres o feminismo en su producción artística, no han abordado el tema del ASC y eso también habla de esta normalización y silenciamiento de estas experiencias.

Nunca lo había considerado, pero siempre estoy como abierta a tocar temas que no he hecho [...] entonces eso sobre el acoso me parece como muy pertinente como a los tiempos que estamos viviendo ¿no? y si es a través del arte como la trinchera desde la que yo trabajo sería muy interesante. (Perla, 33 años)

Sin embargo, a pesar de que el acoso no es un tema fundamental en la producción artística de las entrevistadas, es un tema que causa interés para lograr una difusión sobre el fenómeno, verlo como una forma de violencia que viven las mujeres todos los días en su cotidianidad y que se tiene que interferir para combatirla.

2.3.3.1.2 Justificación de la violencia.

Este fenómeno reafirma la ideología machista en la que, si la mujer es acosada, es su culpa. Esto viene de la idea donde el espacio femenino es el privado, y si salen de ese contexto se les tiene que “castigar”, por lo tanto, se justifica la violencia enmascarada en forma de “halagos” aceptados. En caso de verlo como insulto, se dicen cosas como: “no es para tanto” “se lo merecen” o “se lo están buscando” por vestirse de cierta manera culpabilizando a las mujeres. Cuando se busca una represalia sobre el ASC los hombres lo toman como una burla, recayendo en la justificación de que las mujeres lo merecen o que es una buena “tradicción” sin importar los pensamientos y sentimientos de las mujeres. Una prueba de lo anterior son las siguientes imágenes de los comentarios por parte de distintos usuarios varones cuando salió la iniciativa de ley contra el ASC en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 13 de junio del 2019:



Figura 2. Encabezado de la noticia. Fuente: imagen obtenida de Facebook. Querétaro, Qro., 2019.



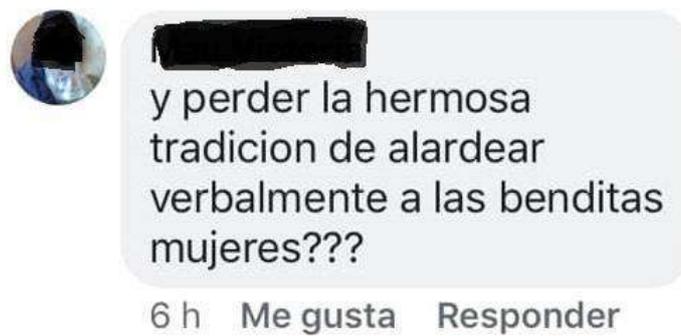


Figura 3. Comentarios de publicación. Fuente imágenes obtenidas de Facebook. Querétaro Qro., 2019.

Estos comentarios reflejan una cultura machista y patriarcal donde no hay interés de informarse sobre cuáles son los procesos de sanción ni de lo que se considera como acoso, y es así como el presente trabajo recobra su importancia. Por otro lado, tras la normalización del acoso, las mujeres se sienten en constante riesgo y no siempre pueden tener el control de lo que pasa a su alrededor o zafarse del acoso, ya que también es algo inesperado. Este no solo es un discurso masculino, sino que hay mujeres que también lo interiorizan, normalizan y romantizan viéndolo en forma de “halagos”, en el caso de los piropos, por ejemplo:

No puedo generalizar y decir que a todas nos molesta porque también he conocido morras que de verdad no les molesta, que se les hace bien normal que alguien le diga: “Qué guapa ¿te acompaño?” O sea, a veces hasta les gusta.
(Perla, 33 años)

Entonces estas ideas se van interiorizando tanto en hombres como en mujeres, haciendo que la dominación masculina (Bourdieu, 2000) se siga perpetuando en los espacios públicos. Esta ideología de dominación hacia las mujeres hace pensar que si las mujeres están en espacios públicos, ellas se vuelven públicas como otro objeto en la calle, por lo tanto, se puede violentar, transgredir y está a disposición del otro sin importar sus sentires y su decisión de decir “no”.

Es por eso que este trabajo busca que estas percepciones sobre el ASC dejen de normalizarse y romantizarse, considerando la perspectiva de género y el feminismo donde las mujeres creativas tengan la oportunidad de hacer una reapropiación de los espacios públicos siguiendo estas líneas, partiendo de su molestia, enojo y malestar para visibilizar

que los piropos y el acoso que debe dejar de normalizarse y transitar y construir espacios libres de violencia hacia las mujeres.

2.3.3.2 Mesosistema y exosistema.

Las variables que se presentan en estos niveles ayudan a comprender en rasgos más amplios el contexto donde ocurre el acoso, dentro del ambiente cotidiano del individuo, y que también justifican las variables que se explicaron en el anterior nivel. En el análisis del diagnóstico se presentan las siguientes variables como parte del mesosistema y posteriormente del exosistema en los que se explica cómo influyen otras cosas con las que las mujeres entrevistadas tienen una relación más indirecta, pero a la vez, las siguen atravesando.

2.3.3.2.1 Sanciones sociales hacia las mujeres.

A partir de ver el acoso como una sanción, también se puede hablar de justificarlo para culpabilizar a las mujeres, su forma de transitar en los espacios públicos, cómo caminan, cómo se visten, las horas a las que salen, el tipo de corporalidades, el uso que le dan al espacio público, etc. Un ejemplo es la siguiente cita de las observaciones que ha hecho una de las mujeres entrevistadas cuando menciona que deja de ir a ciertos lugares que le parecen de “riesgo” (en este caso los antros), pero que hay otras mujeres que se exponen en estos lugares:

Las chavas casi desnudas, los Uber subiéndolas, [...] los chicos aprovechándose de todas las situaciones y ahí ves altamente qué es lo que pasa antes de que una mujer cuando se desaparece después de un espacio como ese, claro, es un espacio más vulnerable de la vida. (Ana, 28 años)

Sin embargo, es importante señalar que los hombres también tienen agencia para elegir no hacer daño a las mujeres cuando ellas se encuentran en situaciones de desventaja como la anterior descrita, ese abuso se puede evitar teniendo conciencia sobre la situación de riesgo en la que se encuentra la otra persona.

2.3.3.2.2 *Mecanismos de sanción.*

Otro de los problemas fundamentales en el acoso es que, al ser un fenómeno efímero que radica en espacios públicos, a veces es difícil saber quién acosó, eso dificulta que haya una sanción jurídica sobre esa persona y poder denunciarla ante autoridades.

A pesar de la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) el ASC hasta 2018 no se encontraba dentro de sus estatutos, sólo refieren al acoso en lugares semipúblicos como la escuela o el trabajo. Por lo tanto, si este documento no lo incluye, los demás estatutos gubernamentales, federales y municipales tampoco generan algún código donde sancione el acoso hacia las mujeres en el ámbito público. Hasta 2020, son pocos los municipios que han generado algún estatuto, como Guadalajara, Ciudad de México, Coahuila, Mérida, Toluca y Oaxaca, por mencionar algunos. A pesar de la existencia de estos estatutos, las mujeres quedan con lagunas de cómo denunciar a los agresores, por otro lado, tampoco hay un entrenamiento de las fuerzas policiacas y fiscalías para llevar a cabo los protocolos de denuncia. Como consecuencia hay una revictimización de las mujeres ante estas situaciones de violencia. Por lo tanto, no hay una cultura de denuncia por miedo, vergüenza o impotencia (Solís, 2018).

2.3.3.2.3 *Intersecciones en el ASC.*

Aparte de abogar por romper los estereotipos de género que persisten en la sociedad mexicana, también es importante romper con los estereotipos que se crean sobre los acosadores y las acosadas. Se tiene la creencia que los hombres de estratos socioeconómicos más bajos o los enfermos mentales son los que acosan (Gaytan, 2009). Si bien existe una variable de clase en este fenómeno en tanto que quienes viven la calle de forma más cotidiana y usan el transporte público son hombres (y mujeres) de estratos económicos medio-bajos, el acoso lo puede ejecutar cualquier hombre (ibíd.).

Y aunque también se puede pensar que las mujeres que reciben acoso tienen un estereotipo específico como que visten con ropa “provocativa”, son altas, son jóvenes, blanco-mestizas, etc. (Uribe, 2014), se puede afirmar que las mujeres entrevistadas y muchas otras mujeres, no cumplen con ese estereotipo y han sido acosadas de igual manera. Este estereotipo se va refutando de a poco, como lo mencionan Meza de Luna,

González y García (2016), quienes encuentran que no sólo a las jóvenes se acosa, sino a las niñas y adolescentes. De hecho, una de las entrevistadas lo confirma:

Yo era muy chiquita, tenía quizá como 11 años, entonces yo me subí en un camión sola, [...] me senté en un asiento normal, en ese tiempo en Querétaro no se llenaban tanto, entonces sí iba más o menos vacío y yo estaba en un asiento, al lado de mí estaba vacío y un güey estaba atrás, entonces yo iba sentada y el bato me metió la mano. (Tania, 33 años)

El análisis de las entrevistas realizadas se explica por medio del macrosistema donde destaca el sistema patriarcal. Este sistema reproduce los estereotipos de género contruidos socio-culturalmente, se alimenta de una triada compuesta por el poder, la desigualdad y la discriminación que resulta en la violencia de género que cruzan con la interseccionalidad más allá del sexo, como lo es la raza y la clase social (Guzmán y Jiménez, 2015).

A partir de este enfoque se indaga en las características que atraviesan a las mujeres que han sido acosadas, ya que sus experiencias en los espacios públicos son diferentes de acuerdo con ciertas condiciones que nos permiten entender cómo se percibe y cómo reaccionar ante el acoso. Por ejemplo, no es lo mismo que una mujer sea acosada mientras está en su auto, le dicen un piropo y les puede reclamar de vuelta a una mujer a quien tocaron en el transporte público y se queda paralizada. La interseccionalidad también permite analizar el papel del ejercicio del poder del acosador, siguiendo el ejemplo anterior, no es lo mismo que un hombre acose desde su coche y pueda intimidar a una mujer a un hombre que acosa en el transporte público y solo se escabulla entre el tumulto de gente. Es por eso que una de las tareas más importantes es hacer visible las diferentes experiencias del acoso de las mujeres y que por medio del arte se difunda la idea de que las mujeres no son objetos sexuales, que no están ahí para el servicio de los otros, y que sus cuerpos no se pueden poseer de manera libre, sin importar lo que ellas piensen, digan o quieran.

2.3.3.2.4 Cultura patriarcal.

Tomar en cuenta estas variables hacen que la reflexión sea más enriquecedora para describir mejor el contexto en el que nos desarrollamos y ver cómo la cultura patriarcal influye en nuestro actuar en la vida cotidiana, para luego generar esta explicación sobre

los significados que tiene el ASC en las mujeres como acosadas y los hombres como acosadores, así como el significado que tiene el acoso en los lugares públicos. A partir de esto es que se vuelve necesario crear diferentes formas de significados sobre el cuerpo de las mujeres y sobre todo del derecho que ellas tienen al uso del espacio público, para que las mujeres se sientan seguras al caminar en la calle y se reapropien de esos espacios.

Es por eso que este análisis se realizó desde una perspectiva que toma en cuenta lo interseccional (Guzmán y Jiménez, 2015) para pensar al patriarcado como un sistema que atraviesa a las personas en distintas instancias y formas, como la creación del deber ser masculino y femenino para entender y analizar cómo la violencia transgrede a los acosadores, no para justificarlos, sino para dar vista al contexto que compartimos por igual y dar paso a la concientización de vivir en ese gran sistema del que es necesario deslindarse de a poco, y así demostrar que tenemos agencia de nuestros actos, que podemos generar empatía, y hacer una autorreflexión sobre la violencia que se ejerce hacia otras personas, en este caso hacia las mujeres en los espacios públicos. Para esto se necesita un trabajo de de-construcción para deslindarse de estas prácticas violentas. Y aunque es un trabajo difícil, es necesario generar intervenciones en comunidad y propuestas para visibilizar al acoso como una forma de violencia que es necesario combatir.

2.3.3.3 Efectos.

Esta forma de violencia hacia las mujeres crea efectos sobre ellas, sus prácticas cotidianas y corporales que interrumpen su vida diaria, creando diferentes formas de reaccionar y relacionarnos en los espacios públicos: “Traigo un *taser*, a veces traigo gas pimienta; cuando voy a lugares que no conozco y que no me siento segura, traigo una llave en la mano, o sea siempre voy lista para atacar en caso de que algo se presente, ubico piedras” (Perla, 33 años); “Yo lo que he hecho, o sea hasta incluso vestirme con cosas no tan ajustadas, cosas no tan cortitas” (Perla, 33 años); “Necesito ver cómo voy a ir y a qué horarios voy a andar en la calle para saber cómo me voy a vestir” (Sofía, 35 años).

Otra de las principales estrategias que usan es estar alertas de quienes están a su alrededor, si van en alguna calle solas que nadie las siga, o si viene algún hombre de frente pasarse a la acera contraria para evitar alguna forma de contacto; esto genera que las mujeres estén constantemente en una especie de ansiedad, paranoia y alerta. “Lo que

sucede es que todo el tiempo tengo que estar muy alerta, o si viene un hombre caminando hacia mí a cualquier hora pues sí me (chasquido de dedos como de ponerse alerta)” (Tania, 33 años); “Siempre mantenerme alerta de quién viene atrás, y quién viene enfrente, qué actitudes, me he vuelto así súper perceptiva y pues sí, paranoica de alguna forma” (Perla, 33 años); “Estoy a la defensiva estoy alerta y me doy cuenta si me quieren tocar y los estoy observando” (Sofía, 35 años).

Estos efectos se desarrollan principalmente por los sentimientos generados al recibir acoso en la calle, como lo son la inseguridad, enojo y miedo. Estos sentimientos generan una especie de trauma ante un sistema que les dice que ellas son las culpables de recibir el acoso, y que ellas son las que tienen que cambiar o generar diferentes estrategias para sentirse seguras en los espacios públicos, recayendo la responsabilidad en ellas y no en los acosadores. Dependiendo de estos sentimientos, es la acción que van a tomar las mujeres como forma de autodefensa.

A partir del análisis de las entrevistas se llegó a la conclusión que existen dos tipos de estrategias: la autodefensa y el autocuidado. La primera refiere a “una estrategia teórico-práctica basada en la teoría feminista y de género, cuya meta es desarrollar los recursos psicológicos, lingüísticos y experienciales en general, que pueden usar las mujeres para defenderse [...] incluyen(do) los aspectos mental, emocional, verbal y físico” (Díaz, Mora, Riobueno y Toscano, 2020, p. 10), de esta manera podemos decir que son estrategias reaccionarias donde las mujeres cargan cosas con las que se pueden defender ante una agresión, como gas pimienta, un *taser*, llaves a la mano o visualizar el entorno para saber si se pueden defender con otra cosa como piedras, calles u otros lugares para sentirse seguras. Por otro lado, está el autocuidado, que se define como:

una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar. (Naranjo, Concepción y Rodríguez, 2017, p. 4)

Estas medidas preventivas son más variadas y generalizadas por las mujeres entrevistadas. Una de las más frecuentes es la vestimenta. Ellas mencionan que una de sus principales estrategias es portar ropa que no sea “provocativa”, que las haga sentir seguras, así como evitar pasar solas en ciertos lugares o a ciertas horas.

Otro de los espacios donde más se desarrolla el acoso es en el transporte público, y a pesar de ser una de las formas más recurrentes donde las mujeres entrevistadas se transportan, el cambio de rutas es una de las principales estrategias que usan para evitar el acoso, esto para evitar que posibles acosadores sepan información más personal como el lugar en el que viven, dónde trabajan, sus horarios y los lugares que más frecuentan. O en caso de tener alguna otra alternativa de moverse por la ciudad (como el auto particular o la bicicleta), toman esas alternativas para evitar el uso del transporte público.

Yo la verdad es que el transporte público no lo tomo porque, honestamente, odio a los choferes del transporte público, no los tolero, o sea ni siquiera he hecho la paz con ellos porque te hablan, te ven toda, es un acoso constante en el camión.
(Ana, 28 años)

“Salgo a diferentes horas, tomo diferentes rutas [...] no puedo confiar en nadie.”
(Sofía, 35 años)

Estas estrategias han sido necesarias para tratar de disminuir el acoso hacia ellas e ir aprendiendo varias formas de autocuidado. El autocuidado queda solo en el ámbito corporal e individual y eso es un aspecto esencial para las mujeres, pero el estar alertas y que a pesar de estas estrategias se siga recibiendo el acoso, hace que las mujeres tengan sentimientos constantes de miedo y paranoia. Por lo que se propone en esta intervención socializar sus sentires y experiencias sobre el acoso y a través del arte urbano, se reconozca al acoso como una forma de violencia hacia las mujeres y se vayan creando estrategias más sanas de autocuidado. Tal vez desde el acompañamiento con otras mujeres que compartan esos sentires y generar empatía sobre la violencia que se vive en el espacio público.

2.3.3.4 Árbol de problemas.

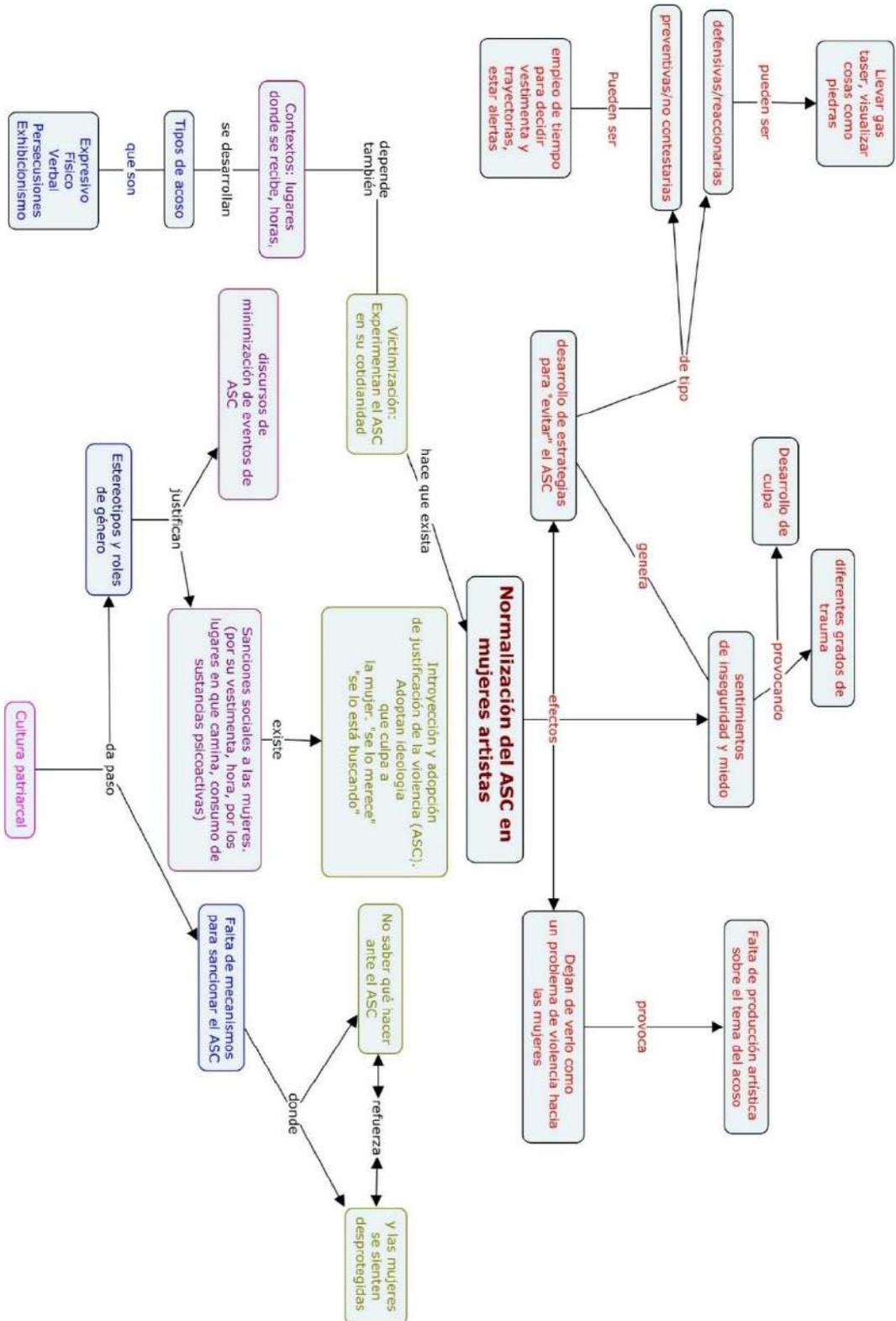


Figura 4. Árbol de problemas. Fuente: elaboración con datos propios. Querétaro, Qro., 2020.

Capítulo III. Diseño del Proyecto de Intervención.

Aunque el acoso lo experimentan todas las mujeres entrevistadas, -que no sólo abrupta su transitar en espacios públicos, sino que causa diferentes sentimientos como miedo y enojo-, sólo una de ellas (Tania) ha hecho alguna forma de intervención con ese tema.

Lo que se propuso fue crear una convocatoria donde mujeres creativas del país a través de su quehacer en el arte, y a través de la socialización de sus sentires y experiencias reflexionaran de manera colectiva sobre el ASC para visibilizarlo y de esta forma incentivarlas a reproducir obras que tuvieran un trasfondo político sobre la violencia hacia las mujeres en la calle.

3.1 Justificación.

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que se genera desde un sistema patriarcal que se refleja de distintas formas con el fin de demostrar el poder que se tiene sobre los cuerpos femeninos, de esta manera el ASC ha ido mermando la vida de las mujeres en los espacios públicos como una forma de control sobre ellas y sus transitar. El arte urbano y el graffiti se han convertido en una herramienta esencial para evidenciar la violencia hacia las mujeres, se ha puesto en la mira como una forma de expresión individual y colectiva. Por esta razón es que retomo el arte urbano y el graffiti como herramientas que pueden ayudar a visibilizar el ASC como una forma de violencia que aqueja a las mujeres, informar a las demás mujeres y hombres en la calle sobre lo que es el ASC, sus diferentes tipos, y que es algo que las mujeres no quieren recibir. Por otra parte, lograr la visibilización de este fenómeno repercute en la forma de percibir el espacio público que ha sido negado para las mujeres, y por medio del arte es que se puede lograr una re-apropiación de estos espacios.

3.2 Objetivos de la Intervención.

Considerando el diagnóstico que ha permitido profundizar en la problemática y de analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para situar el alcance de la intervención, se propone un proyecto con los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Potenciar la prevención del ASC, principalmente desde la producción de mujeres creativas.

Objetivos específicos:

- Visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos.
- Incentivar la producción artística sobre el acoso en la calle.
- Crear diseños artísticos sobre la problemática del ASC que puedan ser plasmados o exhibidos en espacios públicos.
- Crear una carpeta de acceso abierto para hacer intervención en espacios públicos.

Para lo cual se propusieron tres actividades: un foro para informar del ASC, un llamamiento artístico para elaborar obras de visibilización y prevención del ASC, y una actividad para exhibir dicha obra.

3.3 Plan General de Implementación.

La intervención estuvo dividida en tres etapas que se desarrollaron en tres meses y medio, la primera corresponde a una interna, otra comunitaria, y una evaluación que se explican en la siguiente tabla:

Tabla 1

Etapas de Implementación

| Etapas | |
|---|---|
| Interna | Comunitaria |
| <ul style="list-style-type: none"> • Organización de las actividades • Gestión de los espacios digitales • Planeación de las actividades • Contacto con la diseñadora • Creación de redes sociales digitales • Recopilación de trabajos recibidos • Evaluación y retroalimentación | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de los carteles • Objetivos de las actividades • Foro: ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero! • Femininjeer • Difusión de las actividades |

Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2021

3.4 Equipo de Trabajo.

El equipo de trabajo para la intervención se conforma de una diseñadora que hizo el cartel para el foro y el llamamiento artístico. Este diseño se trabajó en equipo conmigo para la toma de decisiones sobre el contenido y el producto final. También se tuvo el acompañamiento de la asesora de tesis, así como de las lectoras para corroborar la información de los carteles y dar seguimiento y difusión a las actividades. Por otro lado, se trabajó en conjunto con un grupo interdisciplinario de mujeres llamado “Mujeres rizomáticas” quienes trabajan temas de salud mental, violencia contra las mujeres, arte y productos hechos por mujeres; este grupo se deriva de la Comunidad Terapéutica Rizoma donde se hizo la estancia de investigación para la aplicación de la intervención, por otro lado, ellas ayudaron para la difusión de los carteles y su participación en las actividades de manera virtual.

3.5 Método.

Se hicieron carteles para la difusión del llamamiento y el foro en redes sociodigitales como Facebook e Instagram. Fue dirigido a mujeres creativas que hagan alguna forma de arte urbano y graffiti y que desearan participar con obras sobre el tema el ASC (*e.g.*, cómo es que ellas lo experimentan o qué piensan sobre ese tema).

3.6 Descripción de Etapas: Etapa Comunitaria.

En esta sección se describen cada una de las etapas que comprenden el trabajo con el grupo de mujeres creativas.

Esta etapa duró siete semanas, en la primera se hizo un acercamiento a las mujeres para invitarlas a participar en el foro, en la segunda semana se realizó el foro, y el resto de las semanas fue de trabajo de producción para las mujeres creativas y para socializar sus obras el 25 de noviembre. A continuación, se hace una descripción de las actividades que componen esta etapa.

3.6.1 Actividad I: foro *¡visibilicemos el acoso sexual callejero!*

En esta etapa se buscó cumplir con el siguiente objetivo específico: *Visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos*. Para lograrlo, se desarrolló un foro que estuvo compuesto por tres mujeres que investigan o realizan alguna forma de intervención con este tema, para que a partir de sus experiencias nos compartieran a qué se refieren con el término de acoso en espacios públicos, qué se considera como acoso, cómo es que el acoso influye o afecta en la vida de las mujeres y qué herramientas de intervención se pueden utilizar para visibilizarlo. Este foro se realizó de manera virtual por la plataforma de Zoom el día 21 de septiembre de 2020, de las 17:00-19:00 horas.

3.6.1.1 Metas.

Al final de esta etapa, después de concluir el foro, se esperaba lograr lo siguiente:

- Realizar un foro con el tema del ASC que permitiera el diálogo entre panelistas y participantes.
- Generar un espacio para dar a conocer los trabajos de ASC que las panelistas han llevado a cabo.
- Una asistencia de por lo menos diez personas vinculadas con la producción de arte.

3.6.1.2 Método.

- Se seleccionó e invitó a las panelistas.

- Se realizó un cartel de invitación que fue difundido por redes sociodigitales (e.g., Facebook, WhatsApp).
- Foro virtual por plataforma de Zoom.

3.6.1.3 Evaluación.

Se realizó una evaluación cualitativa para analizar los comentarios de las personas participantes que consistió en una encuesta de satisfacción de los asistentes al final del foro. Por otro lado, se hizo una evaluación de carácter cuantitativo respecto al número de asistentes por medio de un registro previo⁴ a través de la plataforma *Google Forms*. Asimismo, se hizo un conteo de las reproducciones y comentarios que tiene la grabación del foro hasta noviembre 26 del 2020.

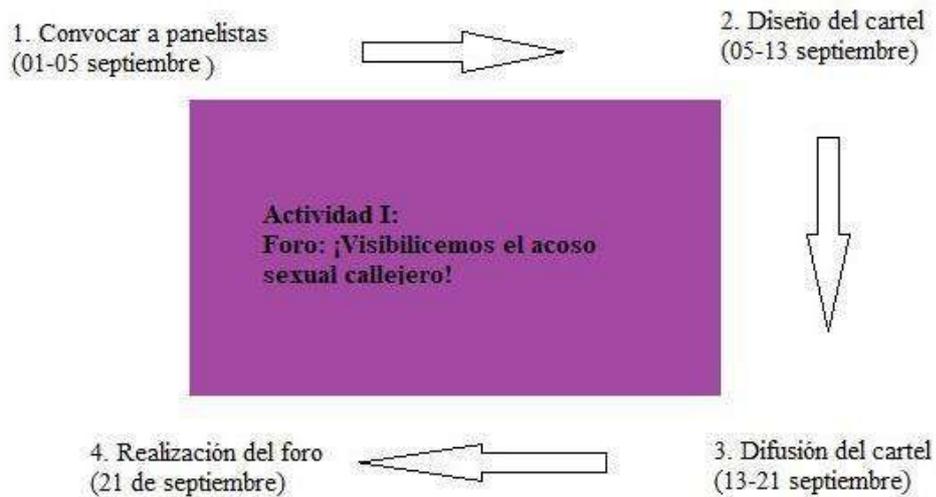


Figura 5. Esquema de actividad 1. Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2020.

3.6.2 Actividad II: llamamiento artístico.

En esta etapa se buscó alcanzar los siguientes objetivos específicos: *Incentivar a la producción artística sobre el acoso en la calle*. Para lo cual se realizó una convocatoria dirigida a mujeres que desarrollen algún ámbito de arte, como el bordado y la ilustración, para trabajar con el tema del ASC. La convocatoria se difundió a través de un cartel en

⁴ Ver anexo 6

redes sociodigitales como Facebook e Instagram, para llegar a un mayor número de mujeres.

3.6.2.1 Metas.

Al final de esta etapa, después de un mes de iniciar, se esperaba lograr lo siguiente:

- Crear un cartel llamativo y con información concreta de la convocatoria dirigida a mujeres creativas
- Haber usado por lo menos dos medios de difusión (e.g., Facebook, Instagram) de la convocatoria y llegar a 50 vistas.
- Recibir por lo menos 5 propuestas de trabajo desarrolladas por mujeres para la intervención.
- Una carpeta de diseños de mujeres que compartan su trabajo gráfico y que quieran compartirlo con otras mujeres.

3.6.2.2 Método.

- Elaboración de cartel para convocar al llamamiento artístico.
- Realización de una convocatoria dirigida a mujeres que se desarrollen en algún ámbito del arte como bordado y la ilustración para trabajar el tema del ASC.
- Socialización del cartel en redes sociodigitales como Facebook e Instagram.
- Se realizó un listado de los trabajos que se recibieron para formar una carpeta que sería difundida, previa autorización de las autoras, por redes sociales para utilizar los diseños por otras mujeres.
- Sólo se difundieron los trabajos que cumplieron con la temática del ASC.

3.6.2.3 Evaluación.

Se hizo una evaluación de carácter cuantitativo para considerar el número de:

- 1) Vistas en la convocatoria.
- 2) Mujeres que enviaron sus diseños con el tema del ASC.

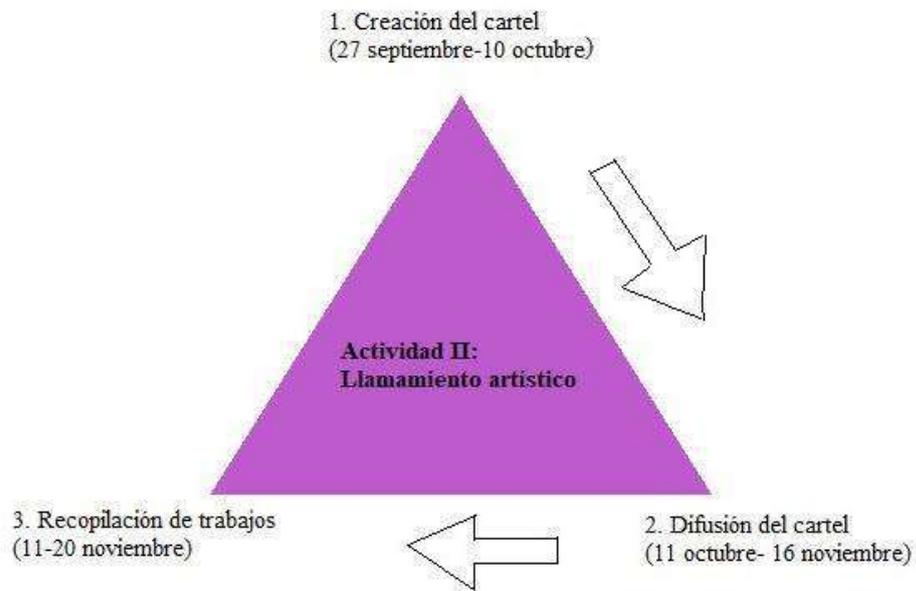


Figura 6. Esquema actividad 2. Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2020.

3.6.3 Actividad III: *femininjea*.

Se decidió tomar el término “femininjea” por la composición de dos palabras: “feminista” y “ninja”; la primera hace referencia a las mujeres feministas, específicamente aquellas quienes en las marchas o eventos van haciendo pintas, graffitis, pegatinas, etc. La segunda hace referencia a la personificación de un/a ninja, en el sentido de ser anónimo al tener la cara cubierta, ser rápido y ágil para la tarea que se propone, regularmente trabaja en equipo con otros ninjas, trepan paredes o monumentos y de un momento a otro pueden aparecer varios al rededor. Así, se retoma el término *femininja* para hacer alusión a todo lo anterior desde un ejercicio feminista donde muchas de ellas se dan a la tarea de trepar esculturas para colocar pañuelos verdes o morados, por ejemplo, las que van pegando grabados o pegatinas alusivas a la fecha en que se estén manifestando, las que van con una lata de aerosol en mano y van escribiendo consignas, y sobre todo de entre ellas se cubren, se defienden y de repente se multiplican.

En el caso específico de este trabajo, las femininjas son las participantes que decidieron poner en la puerta o ventana de las casas las pegatinas, impresiones, carteles o bordados alusivos a la visibilidad de la violencia cometida en el ASC el 25 de

noviembre, por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Esta etapa es continuidad de la anterior, pues se llevó a cabo a partir del llamamiento artístico, donde los diseños que las artistas hicieron fueron socializados desde las redes sociales para que otras mujeres que carezcan de tiempo y quisieran participar, pudieran tener la oportunidad de hacerlo.

Habiendo aclarado lo anterior, en esta última etapa se buscó cumplir con el último objetivo específico que es: *Crear una carpeta de acceso abierto para hacer intervención en espacios públicos*, donde mujeres de diferentes partes del país puedan manifestarse contra el ASC y reivindicar, desde la puerta de los hogares de cada una, los espacios públicos como lugares que requieren ser seguros para la movilidad de las mujeres. Con esto se pretende crear una espacie de campaña de guerrilla -que refiere a la movilización visual, en este caso- de pegatinas, bordados y carteles pegados en las puertas o ventanas de las mujeres. Para hacer un mejor análisis de la intervención, se pidió a las participantes evidencia fotográfica.

3.6.3.1 Metas.

Al final de esta etapa se esperaba lograr lo siguiente:

- Tener por lo menos 10 bordados, grabados, dibujos e/o ilustraciones disponibles para compartir en redes.
- Tener evidencia de por lo menos 10 lugares distintos donde se realizó la intervención.

3.6.3.2 Método.

- Subir todo el material visual a las redes sociales para ser utilizados o impresos por otras mujeres que quieran participar en la pegatina del 25 de noviembre.
- Sugerir a las participantes que tengan las impresiones listas para el día 24 de noviembre y ya estén visibles la mañana del 25, tanto de los carteles como de las pegatinas y bordados.
- Pedir evidencias a las participantes (fotos o videos) de su intervención.

3.6.3.3 Evaluación.

Se realizaron dos tipos de evaluación, una cuantitativa para saber cuántas mujeres participaron, y una cualitativa que consistió en clasificar los trabajos dependiendo de la ciudad en que se hizo la intervención. A manera de resumen, se muestran⁵ cada una de las actividades.

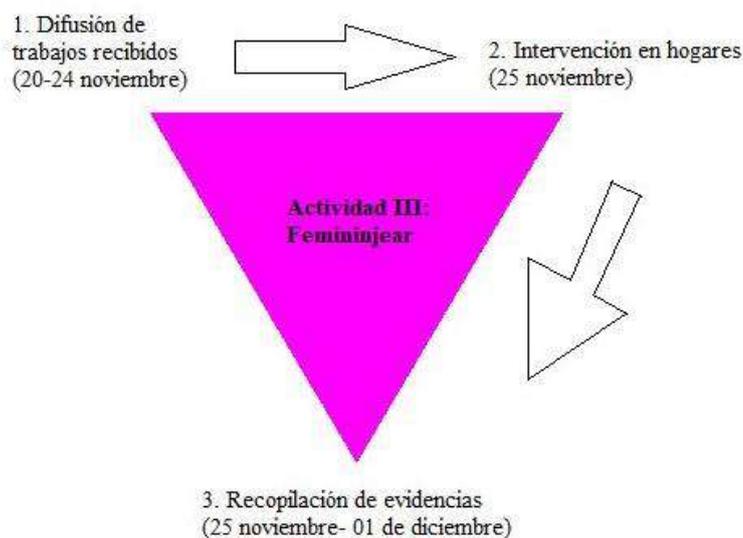


Figura 7. Esquema de actividad 3. Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2020.

3.7 Descripción de Etapas: Etapa Individual (Gestión y Operación del Proyecto).

Para la realización y gestión de cada una de las actividades de intervención, se necesitó de una buena operación con el equipo de trabajo y de forma individual, para que los diseños tuvieran toda la información que las asistentes necesitaron para poder asistir, y sobre todo para que, tanto la convocatoria como el foro llegaran a las personas suficientes para llevar a cabo la actividad. Las tareas para el cumplimiento de las actividades se dividieron en tres partes: 1) Planeación y gestión, 2) Diseño y difusión del foro y el llamamiento, 3) Evaluación, retroalimentación y ajuste estratégico.

⁵ Ver anexo 5.

3.7.1 Planeación y gestión.

Planeación: Comprendió el diseño de las actividades que se realizaron a lo largo del tiempo de intervención, desde la calendarización de dichas actividades, los recursos utilizados, ya sea de carácter económico, equipamiento, equipo de trabajo, materiales, presupuestos, las alianzas que se tuvieron con otras agrupaciones de mujeres con quienes se trabajó en conjunto y se concretó la participación de las mujeres en el foro, el tiempo que cada una tiene para su intervención, la lectura de las preguntas, y así generar las respuestas para las participantes. Esta etapa también conjugó la realización de oficios para dichas alianzas.

Gestión: En esta etapa se concretaron las actividades que se realizaron para generar los recursos y las condiciones que se necesitan para concretar la intervención, como crear las diferentes plataformas como Zoom, Facebook e Instagram para la realización de todas las actividades. Esta etapa también englobó la compra de todos los materiales que se utilizaron de forma individual para el desarrollo de la intervención.

3.7.2 Diseño y difusión del foro y el llamamiento artístico.

Esta etapa consistió en el diseño del cartel para el foro, tener la información de las mujeres que participaron, el link de registro, hora, día. Este diseño fue llamativo para que otras mujeres se interesaran en entrar al foro y se difundió por dos las redes sociodigitales de Facebook e Instagram con la ayuda de alianzas con otros grupos de mujeres, y de manera institucional por medio de la Maestría en Estudios de Género de la UAQ.

Para el llamamiento, el cartel contó con la información necesaria para participar en la intervención. El diseño invitaba a seguir rigurosamente con el tema del ASC, y para poder llegar a un mínimo de mujeres fue necesario una correcta difusión del cartel por los medios electrónicos de uso específico para estas actividades, así como institucionales correspondientes a la UAQ.

3.7.3 Evaluación y retroalimentación.

Esta etapa ayudó a monitorear cómo es que se llevaron a cabo las actividades, si se necesitó de algún ajuste o replantearlas.

Evaluación: Consistió en visualizar cómo se llevaron a cabo las actividades y si las metas se cumplieron de manera satisfactoria. Este plan de evaluación se dividió en dos

partes: 1) sistema de evaluación de impacto. Que toma en cuenta los sentires de las participantes al final de cada actividad. esto se logró a partir de unos pequeños cuestionarios donde pudieron expresar si cambiarían algo de las actividades y a partir de eso realizar los ajustes necesarios. 2) Evaluación del proceso. Esta etapa consistió, de manera personal, en la elaboración de un diario de campo, observando las diferentes dinámicas que se generaron con las mujeres que asistieron al foro, si hubo cosas que no les parecieron o si estaban interesadas en participar en actividades futuras, como *femininjeer*.

Evaluación y sistematización de la experiencia: Esta etapa se efectuó posterior a la intervención. Aquí se corroboró si las metas establecidas fueron cumplidas, así como aquello que surgió de las diferentes actividades, los logros y alcances. Esto se realizó con el análisis de los cuestionarios que contestaron las participantes a final de cada sesión y con la información que se recogió a través del diario de campo. La evaluación puso en evidencia el impacto de la intervención, tanto para las mujeres creativas como para la comunidad que presencié las obras, y permitió ver la viabilidad de realizar alguna réplica.

Presentación de resultados y productos: Luego de la sistematización y análisis de la información, se presentó ante el comité tutorial para dar paso a una visión más crítica de las actividades y los productos obtenidos, generando una retroalimentación que atribuyó al mejoramiento del presente proyecto y otros futuros. Asimismo, se presentaron los resultados de la intervención a las Mujeres Rizomáticas, ya que ellas tuvieron un papel fundamental para la realización de estas actividades que fueron el resultado del trabajo de varios meses en colaboración con ellas.

Capítulo IV. Intervención: La Calle como Respuesta.

En el presente capítulo se presentan las evidencias de los resultados obtenidos, así como la evaluación que compone cada una de las actividades de intervención, su ejecución, la revisión de las metas a cumplir descritas en el apartado anterior a través de observaciones y el análisis de las actividades que fueron registradas en una especie de diario de campo digital, recogiendo evidencias de las actividades, las participantes y sus aportaciones al presente trabajo. Es importante tomar en cuenta que el presente proyecto se desarrolló en el contexto de la pandemia del COVID-19, y por esta razón es que todas las actividades se vieron en la necesidad de realizarse de forma digital, esto trajo la dificultad de empatar la disponibilidad de las participantes, la medición de los riesgos y el ajuste del impacto de la intervención en la producción artística; sin embargo, estos espacios digitales fueron una herramienta esencial para poder realizar las actividades.

4.1 Foro: ¡Visibilicemos el Acoso Sexual Callejero!

La primera actividad programada fue un foro que tuvo como objetivo *Visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos*, esto desde la vinculación con otras mujeres que se relacionan con el tema del ASC desde distintas perspectivas. A partir de esto se convocó a tres compañeras, dos de ellas del Estado de México y una tercera del Estado de Querétaro. Se decidió invitarlas en virtud del perfil de cada una, ya que desde la investigación académica y la creación artística han tenido un acercamiento al tema de la violencia hacia las mujeres y el acoso de manera general.

Cabe destacar que las actividades se hicieron a la par de una estancia de investigación que se llevó a cabo del 27 de julio al 27 de noviembre del 2020 con la Comunidad Terapéutica Rizoma. Esta estancia tuvo el objetivo de colaborar con las integrantes de dicha asociación para informar a las mujeres qué y cuáles son las diferentes formas de ASC y así hacerlo visible como una forma de violencia en el espacio público y cómo influye o afecta la vida de las mujeres. De esta manera se contó con ellas para la realización del foro y difusión de las dos actividades posteriores que componen la presente intervención.

Para lograr más impacto y que la información llegara a más personas interesadas en las actividades, se tomó la estrategia de crear redes sociales digitales (Facebook e

Instagram) que llevan el nombre de “Femininjas 25” que hace alusión a la última actividad de intervención que se realizó. Se le agregó el número 25, por el 25 de noviembre, día en que se llevó a cabo la última actividad del trabajo. Estas páginas sirvieron para la socialización de los carteles e información puntual sobre las intervenciones, y formar una pequeña comunidad digital en la que las mujeres que colaboraron de alguna manera en el presente trabajo como la Comunidad Terapéutica Rizoma, la diseñadora de los carteles, las participantes de la intervención, las asistentes al foro y otras agrupaciones que ayudaron con la difusión, hicieran parte de la comunidad de las femininjas.



Figura 8. Página de Instagram y Facebook. Fuente: Imágenes sacadas de Facebook e Instagram. Querétaro, Qro., 2020.

Habiendo creado estas cuentas en redes sociodigitales, se contactó con una diseñadora que estuviera interesada en el tema para crear un cartel sobre el foro donde se dio a conocer la información general sobre del mismo: las panelistas, el enlace de registro previo a la realización del foro, el medio por donde se transmitió, día y hora. Tras un par de semanas de trabajo conjunto con la directora y lectoras del presente trabajo, se creó el siguiente cartel por la diseñadora Brenda Ortega, el cual fue difundido en redes sociodigitales del 16 al 21 de septiembre del 2020, día en que se realizó el foro:



Figura 9. Cartel del foro. Fuente: Elaborado por Brenda Ortega. Toluca, México, 2020.

4.1.2 Análisis del foro: ¡visibilicemos el acoso sexual callejero!

A partir de la difusión del cartel y con la ayuda de la Comunidad Terapéutica Rizoma, las panelistas, y diversas redes que se fueron tejiendo con algunas colectivas feministas del Estado de México y Querétaro, se obtuvo el siguiente alcance: En la página de Instagram se llegó a 53 seguidores, mientras que en Facebook se llegó a 75 personas y los *likes* de la publicación llegaron a las 74 personas. El día 20 de septiembre se hizo un corte en Facebook para obtener el número de las personas alcanzadas, el cual fue de 4,275 *views* y se compartió 39 veces. A continuación, se muestran las evidencias de dichos números:

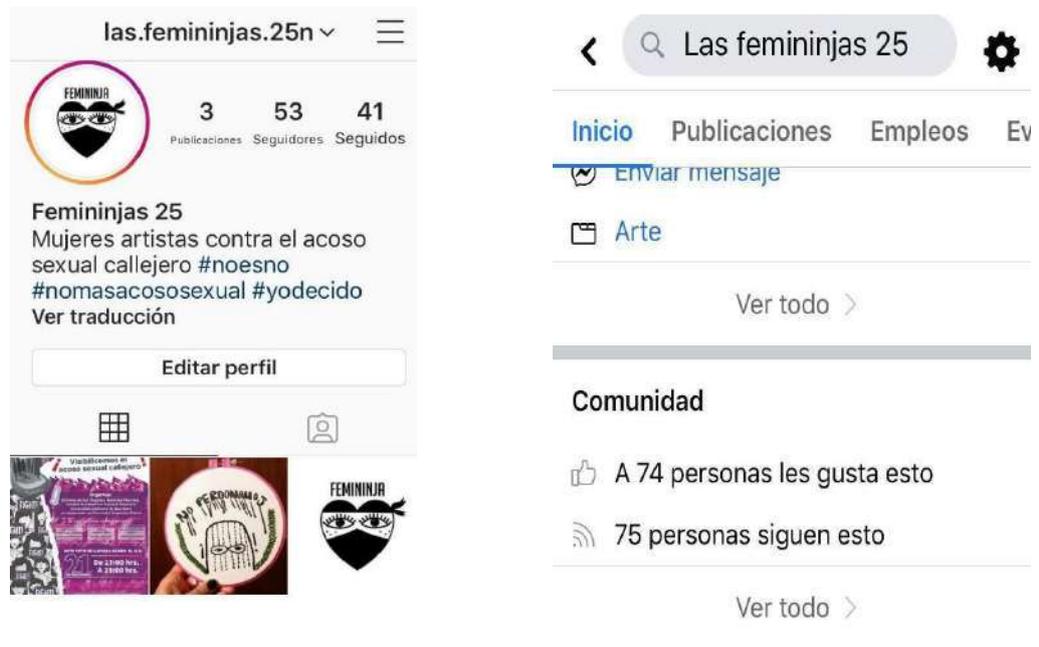


Figura 10. Seguidores en Instagram y Facebook. Fuente: Imágenes sacadas de Facebook e Instagram. Querétaro, Qro., 2020.



Figura 11. Personas alcanzadas en Facebook. Fuente: Imágenes sacadas de Facebook. Querétaro, Qro., 2020.

Este alcance fue fundamental para la asistencia del foro ya que ayudó a contabilizar dos aspectos: primero los y las seguidoras tanto de la página de Instagram como de la

página de Facebook que se volvieron posibles participantes de las actividades; en segundo lugar, ayudó a visibilizar a cuántas personas llegó la información del cartel.

A continuación, se presenta el análisis anterior a la realización del foro: La audiencia estuvo conformada solo por mujeres (100% de las asistentes). El número de registradas fueron 21, las edades radicarón desde los 18 hasta los 48 años ($M=28.76$ $DE=8.12$ años); el grado de estudios promedio fue de licenciatura con el 61.9%, seguido por preparatoria y posgrado con un 19% cada uno. Este foro estaba dirigido a mujeres que se desarrollan en algún ámbito artístico, de esta manera 11/21 de las registradas mencionaron realizar alguna actividad artística teniendo a: en primer lugar, el bordado con un 19%, seguido por la ilustración con el 14.3%, el dibujo con el 14.3% y la pintura también con un 14.3%; el resto de las mujeres registradas (el 47.6%) mencionaron no realizar ninguna forma de expresión artística. En cuanto a los intereses por quienes deseaban asistir al foro, se encontraron tres temas principales: conocer de manera general sobre lo que es el ASC, la importancia de dejar de normalizarlo y, por último, hacerlo más visible como una forma de violencia hacia las mujeres.

De las 21 mujeres registradas, sólo asistieron 14 de manera formal, quienes presenciaron el trabajo de las tres panelistas. La panelista Díaz habló sobre los distintos tipos de acoso partiendo del movimiento en redes del #MiPrimerAcoso, creado en 2013 por la brasileña Juliana de Faria, retomada en México en 2016 por Catalina Ruiz Navarro, quien, a partir de su propia experiencia, invitó a que otras mujeres hablaran de sus experiencias sobre acoso (Paullier, 2016). Dentro del quehacer de Díaz como fotoperiodista, realizó el seguimiento de la historia de seis mujeres, de las cuales tres relatan que su primer acoso sucedió en lugares públicos entre los 6 y 11 años. La segunda panelista, Rincón Peña, presentó su proyecto “Ciudad feminista” ubicada en la ciudad de Toluca, Estado de México; quien dio cuenta de cómo el acoso repercute en el derecho a la ciudadanía y a vivir la calle de manera libre. Por último, Puka habló de la intervención feminista en las calles desde diversas técnicas del arte urbano como el grabado, las pegatinas y el graffiti, donde a través de las imágenes se hace una reapropiación del espacio a la par que se informa y se da a conocer de manera gráfica la violencia que viven las mujeres en diversos espacios de la cotidianidad.

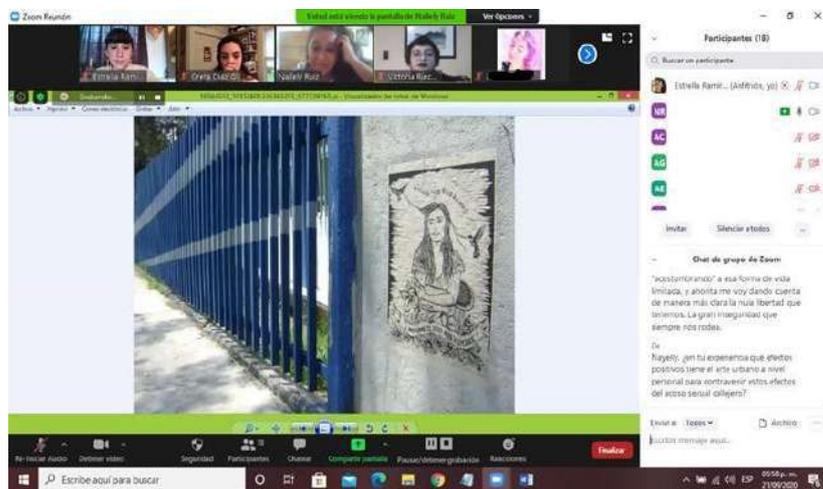


Figura 12. Evidencias del foro. Fuente: Imágenes sacadas de la reunión de Zoom. Querétaro, Qro., 2020.

A partir de las exposiciones se generó un diálogo entre las asistentes y las panelistas donde surgieron distintos tópicos que se agrupan en tres principales líneas: la normalización del acoso, la importancia que tiene hablar de esas experiencias con otras mujeres a través del acompañamiento y la necesidad de visibilizarlo desde edades tempranas, ya que en la niñez y adolescencia son las etapas en donde se empieza a experimentar acoso. El segundo tema fueron las limitaciones que el ASC tiene para la vida de las mujeres en la calle, donde el espacio público se relaciona con la inseguridad, el acoso y el abuso sexual (Rainero, 2014). El último punto fue retomar al arte urbano como una forma de visibilizar las violencias hacia las mujeres y también como una herramienta de auto-representación y reapropiación de los espacios públicos que siempre se les ha negado, tomando estas acciones como un acto político de enunciación (Gama-Castro y León-Reyes, 2016). Esto se representa en el diagrama explicativo correspondiente al anexo 7.

A manera de evaluación, se realizó una encuesta de satisfacción⁶ dirigida a las 14 asistentes, de las cuales sólo ocho respondieron lo siguiente: Al 100% de ellas les pareció que el foro estuvo bien en tanto que pudieron identificar al ASC como una forma de violencia dentro de su cotidianidad. Por otra parte, respondieron que en el foro se presentó información relevante y completa. Más que alguna falta, sugirieron que se siguieran realizando foros acerca del tema y que este tipo de información fuera compartida en varias esferas, como la académica y política, para coadyuvar a combatir el acoso en lugares públicos.

Otro dato que se deseaba saber era si el foro les había incentivado a accionar de alguna manera en contra del acoso, el 100% de las asistentes contestaron de manera afirmativa, de esta manera, también el 100% de las asistentes mencionaron que les gustaría participar en alguna acción artística con el tema del ASC.

Por último, se les preguntó qué era lo que pensaban ahora sobre el tema del acoso, la mayoría de las respuestas radicaron en dejar de normalizarlo y tomar acciones para prevenirlo, a partir de esto se rescatan las siguientes citas:

Que [el ASC] es un tema que se ha desnaturalizado y que ahora, más que antes, se ha nombrado. Eso me parece un gran avance, y considero algo muy importante lo que comentaron las ponentes y los comentarios: Seguir hablando del tema entre

⁶ Ver anexo 8.

nosotras y hacia las nuevas generaciones para tomar acciones concretas desde lo horizontal para garantizar el respeto, la confianza y las sanciones cuando esto ocurre. (Teresa)⁷

Que [el ASC] es algo que nos atraviesa a la mayoría de las mujeres, que no está bien y no hay razón por la cual debemos normalizar que otra persona altere nuestro diario caminar, y si el estado no nos garantiza la seguridad que las mujeres necesitamos, nosotras mismas creamos estrategias de seguridad. (María)

4.1.2.1 Evaluación foro “¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!”

A continuación, se presenta la evaluación del foro, tomando en cuenta la metodología que se utilizó, así como los indicadores y resultados.

Tabla 2

Evaluación del Foro

| <i>Técnica</i> | <i>Instrumento</i> | <i>Indicador</i> | <i>Evaluación/Resultado</i> |
|---|--|--|---|
| Meta: Realizar un foro con el tema del ASC que permita el diálogo entre panelistas y participantes | | | |
| Encuesta | Encuesta de previa inscripción al foro | Número de encuestas realizadas | De 21 mujeres que se registraron sólo asistieron 14 |
| Meta: Asistencia de por lo menos 10 personas que estén vinculadas con la producción de arte | | | |
| Diseño y difusión de un cartel de invitación | Cartel | Vistas y <i>likes</i> en las páginas de internet | Se difundió del 16-21 de septiembre del 2020 |
| Meta: Generar un espacio para dar a conocer los trabajos de ASC que las panelistas llevan a cabo | | | |
| Convocar a mujeres que hablen sobre ASC | Realización del foro | El número de asistentes al foro | El número total de asistentes fue de 14 |

Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2020.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, las metas fueron alcanzadas y el objetivo general para esta etapa se cumplió, en tanto que el foro se realizó con éxito y se

⁷ Por cuestiones de seguridad, no se usan los nombres reales de las participantes.

llegaron a las suficientes vistas para rebasar el mínimo de diez asistentes. En la realización del mismo foro, se cumplió con la meta de generar un espacio donde no solo se compartieron los trabajos individuales de las panelistas, sino que creó una discusión con las asistentes donde las mujeres conocieron y reconocieron más sobre el tema del ASC, se crearon nuevos conocimientos sobre los proyectos de las panelistas y del presente trabajo.

4.2 Llamamiento Artístico.

El objetivo principal de esta actividad fue hacer una convocatoria donde se invitó a mujeres creativas y mujeres interesadas en visibilizar el ASC a realizar algún trabajo relacionado con este tema para posteriormente recopilar esos trabajos. Esto con el fin de: *Incentivar a la producción artística sobre el acoso en la calle.* Para lograrlo, se necesitó de la creación de un cartel, trabajado por la misma diseñadora Brenda Ortega que realizó el cartel del foro, en él se encontró la información sobre las fechas, características y el medio por el cual se recibieron los trabajos.

Posteriormente a la creación de este cartel, se difundió en las redes sociales digitales creadas anteriormente para que se llegaran a varias mujeres que quisieran participar en esta actividad, incluyendo a las asistentes del foro. La difusión del cartel se realizó desde el día 12 de octubre del 2020 con límite de envío de propuestas el día 16 de noviembre del mismo año. De esta manera se les extendió la invitación a otras mujeres que no tuvieran la posibilidad de realizar algún trabajo gráfico, podrían utilizar los trabajos recopilados y participar en la siguiente actividad llamada “femininjean” que se realizó el 25 de noviembre del 2020 con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, para seguir con la tarea de visibilizar el ASC como forma de violencia hacia las mujeres y a su vez, utilizar el arte como una forma de expresar los sentires de las participantes con respecto al acoso a través de alguna obra gráfica.



Figura 13. Convocatoria para el llamamiento. Fuente: Elaborado por Brenda Ortega. Toluca, México, 2020.



Figura 14. Difusión de convocatoria en Facebook. Imágenes sacadas de Facebook. Querétaro, Qro., 2020.



Figura 15. Difusión de convocatoria en Instagram. Fuente: Imágenes sacadas de Instagram. Querétaro, Qro., 2020.

4.2.1 Análisis del llamamiento artístico.

La convocatoria para esta actividad se socializó en Facebook e Instagram durante 36 días: del 12 de octubre al 16 de noviembre del 2020. El día 17 de noviembre se hizo el último corte para contabilizar las vistas del cartel en Facebook los cuales llegaron a 8,757, los *likes* llegaron hasta los 205 y las personas que siguieron la página llegaron a 218. En cuanto a Instagram, los seguidores llegaron hasta las 139 personas. Posteriormente, se realizó la recopilación de los 4 trabajos que se enviaron al correo electrónico y uno de manera personal por medio de WhatsApp.



Figura 16. Personas alcanzadas del llamamiento en Facebook. Fuente: Imágenes sacadas de Facebook. Querétaro, Qro., 2020.



Figura 17. Seguidores en Facebook e Instagram. Fuente: Imágenes sacadas de Facebook e Instagram. Querétaro, Qro., 2020.

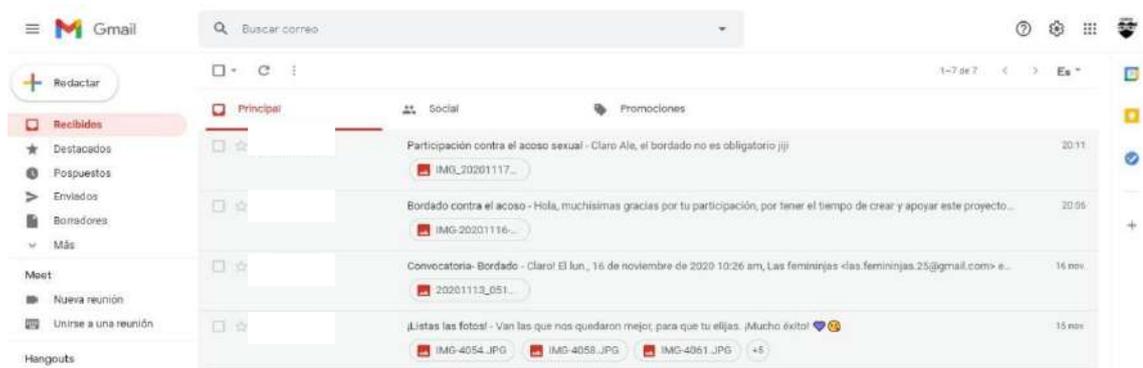


Figura 18. Trabajos recibidos por correo electrónico. Fuente: Imágenes sacadas de Gmail. Querétaro, Qro., 2020.

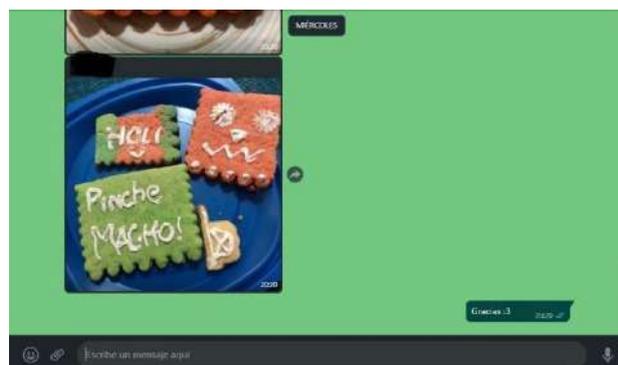


Figura 19. Trabajos recibidos por WhatsApp. Fuente: Imágenes sacadas de WhatsApp. Querétaro, Qro., 2020.

A partir de la convocatoria, se recopilaron 13 trabajos de mujeres creativas que decidieron participar en dicha intervención. Al hacer el análisis cualitativo, las imágenes se clasificaron en cuatro grupos principales:

4.2.1.1 Libertarias.

Uno de los tópicos en la producción de los trabajos fue la necesidad de apropiarse libremente de los espacios públicos, en tanto que ellas, al igual que el 70% de las mujeres sienten miedo e inseguridad cuando están en la calle (Llerena, 2016). Para ellas es importante reclamar esos espacios que les pertenecen, al que tienen derecho como ciudadanas y que el ASC se vuelve como un mecanismo de control que va dirigido al cuerpo femenino (Meza de Luna, González y García, 2016) y lo transgrede.



Figura 20. Sentirme libre. Participante #1, Técnica: Ilustración, Querétaro, Qro. 2020.



Figura 21. Caminar en paz. Participante #2, Técnica: Bordado, Culiacán, Sinaloa, 2020.



Figura 22. Caminar sin miedo. Participante #3, Técnica: Grabado, Querétaro, Qro. 2020.



Figura 23. Sentirme segura. Participante #4, Técnica: Bordado, Querétaro, Qro. 2020.



Figura 24. Sin miedo. Participante #2, Técnica: Bordado, Culiacán, Sinaloa, 2020.

4.2.1.2 Disidentes.

El siguiente tópicó fue el hartazgo y la rabia que sienten las mujeres al recibir acoso, pero también la importancia que tiene el alzar la voz cuando se vivan estas experiencias, ya que parte de la normalización de esta violencia es que pasa desapercibida. Por lo tanto, nombrar al acoso, enfrentar a quienes acosan y romper la reproducción de la dominación masculina (Bourdieu, 2000), se vuelve un tema fundamental para visibilizarlo y paliarlo.



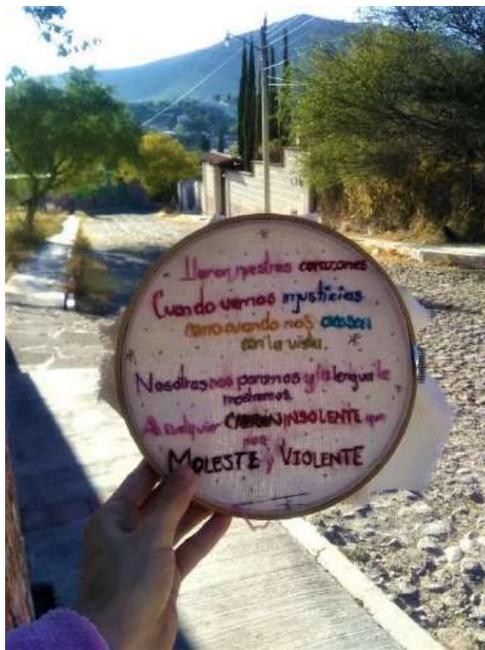
Figura 25. Sin piedad. Participante #4, Técnica: Bordado, Ciudad de México, 2020.



Figura 26. Mi perro. Participante #5. Guadalajara, Jalisco, 2020.



Figura 27. Callar. Participante #6, Técnica: Bordado, Ciudad de México, 2020.



(Lloran nuestros corazones cuando vemos injusticia
como cuando nos acosan con la vista

Y nosotros nos paramos y la lengua le mostramos

A cualquier cabrón insolente que moleste y nos violente)

Figura 28. Minilolas. Participante #7, Técnica: Bordado, Querétaro, Qro. 2020.



Figura 29. Galletas. Participante #8, Técnica: Repostería, Guadalajara, Jalisco, 2020.

4.2.1.3 Cifras sobre acoso.

Yo también decidí participar en la dinámica de la intervención, así que cree este bordado donde abordé el tema de las cifras sobre ASC que arroja el estudio de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015) donde el 49.8% de las adolescentes encuestadas han experimentado acoso a una temprana edad.



Figura 30. Cifras. Elaboración propia, Técnica: Bordado, Toluca, Edo. Méx. 2020.

4.2.1.4 Piropos.

El último tema que se abordó fueron los piropos, que forman parte del acoso verbal definido como: “Acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen” (Soukkio, 1998, p. 64 en Gaytán, 2009). Y que, aparentemente, es una de las formas de acoso que las mujeres experimentan con mayor frecuencia. De esta manera, se vuelve un tópico para la creación de sus trabajos.

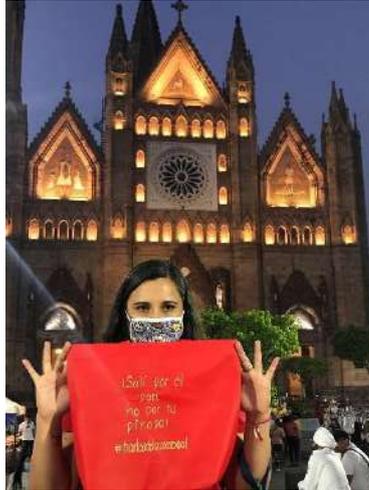


Figura 31. Pan. Participante #5. Técnica: Bordado, Guadalajara, Jalisco, 2020.



Figura 32. Consentimiento. Participante #9 Técnica: Bordado, Toluca, Edo. Méx. 2020.



Figura 33. Basura. Elaboración propia, Técnica: Bordado, Toluca, Edo. Méx. 2020.

4.2.2 Evaluación llamamiento artístico.

A continuación, se presenta la evaluación del llamamiento:

Tabla 3

Evaluación del Llamamiento

| <i>Técnica</i> | <i>Instrumento</i> | <i>Indicador</i> | <i>Evaluación/Resultado</i> |
|--|---|--|--|
| Meta: Crear un cartel llamativo y con información concreta de la convocatoria | | | |
| Diseño y difusión de un cartel | Cartel | Vistas y <i>likes</i> en las páginas de internet | Se difundió del 12 de octubre al 16 de noviembre del 2020 |
| Meta: Usar dos medios de difusión de la convocatoria y llegar a 50 vistas | | | |
| Creación de páginas específicas para la difusión | Facebook e Instagram | Vistas de las páginas | Se llegó a un total de 8,775 vistas y se llegaron a los 139 seguidores |
| Meta: Recibir cinco propuestas de trabajo desarrolladas por mujeres | | | |
| Análisis cualitativo | Recopilación de los trabajos por medio de correo electrónico y WhatsApp | Correos y mensajes recibidos con propuestas artísticas | Se lograron recopilar 13 trabajos |
| Meta: Crear una carpeta de diseños de mujeres que compartan su trabajo con otras mujeres. | | | |
| Análisis cualitativo | Carpeta | Recopilación de trabajos resultado de la convocatoria | Esta carpeta se difundió por Facebook |

Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2020.

En esta tabla se puede ver que la actividad se realizó con éxito, en tanto que las metas fueron cumplidas y se llegaron a los números de trabajos previstos.

4.3 Femininjeaar.

Ésta fue una de las principales actividades del presente trabajo, cumple con el último objetivo que es *crear una carpeta de acceso abierto para hacer intervención en espacios públicos*. Después de haber hecho el llamamiento artístico, se realizó una recopilación de los trabajos recibidos y otras recopilaciones de obras colectivas de libre acceso. Esta carpeta fue difundida a través de las mismas redes sociodigitales el día 22 de noviembre con el intervalo de tres días para que otras mujeres que quisieran participar en la intervención del día 25 de noviembre, pudieran utilizarlos y así generar un impacto mayor.



Figura 34. Difusión de trabajos en Facebook. Fuente: Imágenes sacadas de Facebook. Querétaro, Qro., 2020.

4.3.1 Análisis de la actividad femininjeaar.

En esta última actividad se recopilan las 6 intervenciones que las mujeres hicieron en la calle, tomando alguno de los 19 trabajos difundidos en la carpeta de acceso libre, donde

las participantes usaron las puertas y ventanas de sus casas como una forma de denuncia ante el ASC. Estos trabajos se clasificaron por lugar de residencia de las participantes como parte del análisis cualitativo:



Figura 35. Estado de México. Elaboración propia, Toluca, Edo. Méx. 2020.



Figura 36. Sinaloa. Fuente: Foto tomada por la participante, Culiacán, Sinaloa, 2020.



Figura 37. Querétaro 1. Fuente: Foto de la participante, Querétaro Qro., 2020.



Figura 38. Querétaro 2. Fuente: Foto de la participante, Querétaro Qro., 2020.



Figura 39. Guanajuato. Fuente: Foto de la participante, León, Gto., 2020

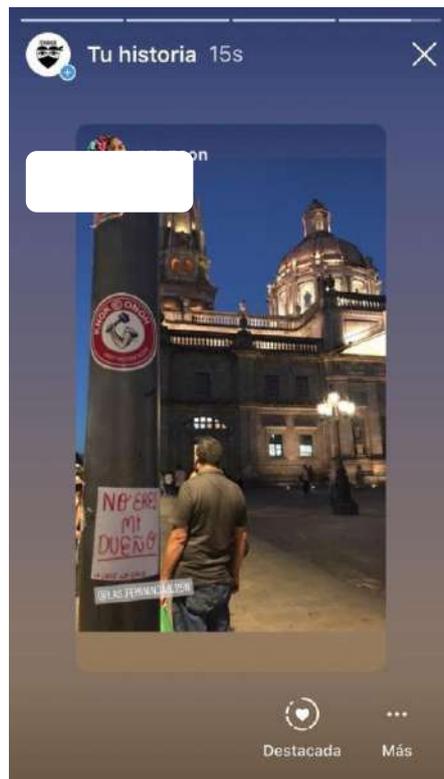


Figura 40. Jalisco. Fuente: Foto de las participantes, Guadalajara, Jalisco, 2020.

4.3.1.1 Evaluación femininjeat.

A continuación, se presenta la evaluación

Tabla 4

Evaluación Femininjeat

| <i>Técnica</i> | <i>Instrumento</i> | <i>Indicador</i> | <i>Evaluación/Resultado</i> |
|--|--|---|--|
| Meta: Tener por lo menos 10 bordados, grabados, dibujos e ilustraciones disponibles para compartir en redes | | | |
| Análisis cualitativo | Facebook | Recopilación de 13 trabajos de la convocatoria más 6 trabajos de acceso libre de otras colectivas de artistas | A pesar de llegar a la meta de 10 trabajos, se integraron los otros 6 como complemento |
| Meta: Tener evidencia de por lo menos 10 lugares distintos donde se realizó la intervención | | | |
| Análisis cualitativo | Clasificación de los diferentes lugares donde se realizaron las intervenciones | Número de lugares en que se hicieron las intervenciones | Sólo se llegaron a 6 lugares diferentes. |

Fuente: Elaboración propia. Querétaro, Qro., 2020

La primera meta se cumplió, en tanto el número total de trabajos recopilados y distribuidos en redes fue de 19. Sin embargo, la última, a pesar de la anticipada difusión del cartel y de los trabajos recopilados, sólo seis mujeres (incluyéndome) de cinco diferentes ciudades, decidieron participar en la intervención, que es la mitad del objetivo que se tenía trazado.

Una consideración importante es la población a quien fue dirigida la intervención: mujeres creativas que hayan experimentado alguna forma de ASC y quisieran hablar del tema desde sus propias herramientas y sentires. Esto implicó que quienes participaran tuvieran una ideología inclinada hacia el feminismo, a partir de esto nace la hipótesis de por qué no se logró cumplir esta última meta por la fecha en que se realizó la intervención, ya que los distintos grupos y posibles participantes con quienes se tenía comunicación tenían otras actividades planeadas para el 25 de noviembre de manera presencial,

enfocándose en esas actividades y en distintas movilizaciones planeadas con anterioridad. Por lo que futuras intervenciones podrían beneficiarse al seleccionar fechas que sean más idóneas, en las que la atención de las participantes no se diluya entre diversos eventos paralelos.

Sin embargo, el que la réplica se hubiera hecho en cinco estados del país, tiene el mérito de la importancia que tuvieron las redes que se tejieron en el desarrollo del trabajo como Mujeres Rizomáticas, Morras chidas rotulando, la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género- FBA y Mujeres Organizadas Estado de México, por otro lado, la digitalidad como una herramienta muy importante ante la pandemia provocada por COVID-19, logrando una amplitud del impacto en diferentes regiones del país y no solo en el Estado de Querétaro como se tenía planeado en un primer momento.

Capítulo V. Conclusiones: El Arte Urbano como Herramienta ante la Violencia en Espacios Públicos.

La violencia hacia las mujeres es un tema que las exigencias feministas tienen como eje central en un país como México, donde en promedio ocurren 10 feminicidios al día (García, 2021), y es un problema que debe resolverse de forma inmediata. Empero, es necesario visibilizar otras formas de violencia que son silenciadas o “menospreciadas” que también tienen represalias sobre el cuerpo, tránsitos, geografías y ciudadanías femeninas.

El ASC ha sido un tema del que poco se ha hablado (teórica y empíricamente), pero que todas las mujeres hemos experimentado en algún momento de nuestras vidas, y a pesar de esto, se sigue normalizado en una sociedad machista como la mexicana. Sin embargo, gracias al enojo de la violencia constante hacia las mujeres, es que se ha ido gestando la última ola de los feminismos que según García (2018) tiene tres ejes principales: la explotación económica, servidumbre social y violencia sexual, en este último entra el ASC, el cual ha reflejado que el miedo que provoca salir a la calle se ha transformado en hartazgo, poniendo al acoso en una agenda política. Es por eso que este trabajo se retoma desde una perspectiva de género y feminista pasando por los estudios del cuerpo para seguir contribuyendo al estudio del tema en México con distintas perspectivas desde la academia, proporcionando herramientas para un trabajo teórico tomando en cuenta el trabajo de valiosas mujeres que han tenido el mismo interés de describir al ASC para contrarrestarlo. Por otro lado, describiendo cómo a través de la intervención y el acercamiento con mujeres y sus experiencias se puede construir e informar la necesidad de visibilizar el ASC en espacios públicos para poder transitarlos y sentirnos seguras en ellos, pero sobre todo reapropiarnos de esos espacios a los que tenemos derecho y nos han sido negados históricamente.

Para poder diseñar el trabajo de intervención, fue necesario hacer un diagnóstico y visualizar los principales problemas que aquejaban a las mujeres. La metodología que se siguió para el diagnóstico fue de carácter cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas donde se indagó en la importancia que tiene visibilizar el ASC a partir de un acercamiento con mujeres artistas de Querétaro, tomando en cuenta cómo ellas perciben el acoso y los espacios públicos. En un primer momento se tenía la intención de

realizar una intervención donde a través del graffiti y otras formas de arte urbano se generara una reapropiación del espacio público, y a su vez incentivara a las mujeres hablar sobre el tema. También se seguiría una metodología de acción participativa donde, como investigadora, formaría parte de la planeación y creación de los trabajos que se llevarían a cabo en las instalaciones de la Comunidad Terapéutica Rizoma como parte del festival Mujeres Rizomáticas a celebrarse en noviembre del 2020; donde llevaría a cabo una estancia de investigación y realizaría la intervención con la comunidad donde se retomara al arte urbano y el graffiti como una herramienta de denuncia y reapropiación de los espacios públicos.

Es importante mencionar que la intervención del proyecto se había planeado de manera presencial y se trabajaría con distintas mujeres; sin embargo, en el proceso de diseño llegó la pandemia provocada por el COVID-19 y esto tuvo varias implicaciones para el trabajo: en primer lugar, tuvo que rediseñarse la intervención en su totalidad, lo que antes se pensaba como la formación de un grupo de mujeres quienes en conjunto trabajarán con diseños específicos que se plasmarían en la calle se transformó en un foro informativo que se realizó de manera digital, donde tres panelistas nos presentaron sus trabajos relacionados con el ASC desde sus propias perspectivas: el graffiti, desde el movimiento #MiPrimerAcoso, y los estudios urbanos relacionados con una perspectiva feminista, específicamente en Toluca. Por otro lado, para cumplir con la intención de llevar la información a los espacios públicos, también de manera digital, se convocó a mujeres creativas (ya no solo a artistas para tener un mayor alcance) para participar en un bordado, grabado o dibujo con la temática del ASC, posteriormente se hizo una carpeta digital donde se expuso el trabajo de las participantes para que el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, y poniéndolas a disposición para que pudieran plasmarse o pegarse en las puertas y ventanas de las participantes.

Estas acciones, tuvieron ciertas limitaciones. En primer lugar, la intervención al cerrarse a un espacio digital pudo ser una interferencia para otras mujeres que no cuentan con herramientas digitales como internet, computadora, etc. A pesar de esto, las actividades tuvieron un gran impacto en tanto que las metas se cumplieron e incluso fueron sobrepasadas. La única meta que no se vio cumplida fue “femininrear”, ya que no logró el número de intervenciones que se habían proyectado. Sin embargo, el alcance que

se tuvo gracias a la digitalidad permitió que mujeres de estados como Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Estado de México pudieran participar en las actividades. Gracias a la convocatoria y al interés en este tema, estas mujeres, que no se autodenominan como artistas, participaron y plasmaron sus sentires y experiencias sobre el ASC o se sintieron identificadas con las obras. Otra cosa que se vio limitada fue la metodología de acción participante, en tanto no se tuvo una relación directa con las participantes en sus procesos creativos; sin embargo, esta metodología se retomó dentro de la planeación y participación de manera activa en las tres actividades desarrolladas.

En este reacomodo se hizo evidente la importancia que tienen las relaciones con otras mujeres ya que, sin la colaboración de Mujeres Rizomáticas, Mujeres organizadas Estado de México, la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género- FBA, Morras chidas rotulando y el acompañamiento constante de mi directora de tesis y las integrantes del sínodo, las actividades no hubieran tenido el impacto que se pensó se perdería con la pandemia.

Otro punto importante de este cambio fue pensar la intervención de una forma segura. Si bien se limitó para que las participantes no salieran a la calle, el que se plasmara en sus puertas o ventanas fue una forma de exponer una ideología que muchas personas no comparten y de señalar un espacio privado. Afortunadamente ninguna de las participantes manifestó haber sufrido un ataque de forma directa contra ellas o sus domicilios; sin embargo, es un punto muy importante que considerar para futuras intervenciones en espacios públicos. El ejercicio en espacios públicos también tiene ciertas limitaciones: aunque el arte urbano, como los murales por encargo, sean cada vez más aceptados, al hablar de graffiti u otras expresiones como las pegatinas, el estencil o los grabados, vemos que son formas que aún son estigmatizadas y relacionadas con la inseguridad o el vandalismo. Sin embargo, hay que tener una mente abierta y correr el riesgo de tomar otro tipo de herramientas para llegar a un buen número de personas, aunque incomode, ya que el objetivo es crear más espacios libres de violencia hacia las mujeres.

Por otro lado, en la intervención se generaron algunas discusiones de temas que no se tenían contemplados, pero que generó mucho interés entre las asistentes sobre todo en el foro: en primer lugar, el tema del ASC en infancias y adolescencias. Este tema surgió

por los datos que arrojó la panelista Greta al hablarnos de su investigación donde todos los casos de acoso que siguió, las mujeres tenían una edad entre seis y once años.

Por otro lado, esta misma panelista y por experiencias que las asistentes dejaron ver, en algunos casos las personas mayores de su confianza no les dieron un buen acompañamiento, silenciando y culpabilizándose de experiencias de acoso que experimentaron anteriormente. Es así que se discutió sobre la importancia que tiene generar redes de confianza donde se pueda hablar de las experiencias de acoso, y que las niñas no sean revictimizadas o culpabilizadas por mujeres en las que confiaban, y que se continúe invisibilizando la violencia que viven las niñas y adolescentes no solo en entornos cercanos sino también en las calles. Es por eso que las asistentes consideraron de suma importancia no solo informar sobre el tema del acoso, sino dar un buen acompañamiento cuando una niña o adolescente hable sobre su experiencia, no ser indiferentes ni apáticas. De esta manera se vuelve necesario abrir más espacios donde se pueda hablar del ASC y contrarrestarlo por medio del arte urbano también como una manera de informar e involucrar a otros actores como los hombres.

Ante un contexto con tanta violencia hacia las mujeres se vuelve necesario hacer comunidad, para que entre nosotras nos sostengamos y podamos combatir este sistema que nos tiene tan atrapadas y poder hacer resiliencia dentro de nuestros propios espacios y cuerpos. Sin embargo, en el espacio público, al ser un espacio en común y compartido, es un reto poder apropiarse de él. A pesar de varios esfuerzos, sin embargo, el feminismo ha incentivado la apropiación de ese espacio e impulsa la creación de otras formas de relacionarnos, como el acuerpamiento, donde entre mujeres nos respaldamos, apoyamos, acompañamos y defendemos para sanarnos (Galeana, 2019). Ante la violencia que nos aqueja todos los días, se hace necesario crear espacios seguros entre y para nosotras, y el arte es una salida y alternativa. Así que la invitación está abierta, siempre hay un espacio para hablar, gritar, crear, caminar, bordar y acompañarnos juntas.

Referencias.

- Alonso, D., Navazo, P. y Oklay, T. (2018). Paralelismos entre el arte urbano y el artivismo online: comparación de aspectos artísticos, comunitarios y comerciales. *ASRI: Arte y sociedad. Revista investigación* (15), 49-64. <http://asri.eumed.net/15/arturbano-paralelismo-online.html>
- Arancibia, J., Billi, M. y Guerrero, M. (2017). ¡Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género* (7), 112-137. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270/48272>
- Auge, M. (2000). *Los "no lugares" espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa.
- Ballaz, X. (2009). El graffiti como herramienta social. Una mirada psicosocial a las potencialidades críticas del arte urbano. En Marquez, I., Fernández, A., Pérez, P. (Coord.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva*. (pp. 131-144). Madrid, España: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Barragán, A. (17 de enero de 2020). México incluye el acoso callejero en su encuesta sobre inseguridad. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2020/01/17/actualidad/1579286902_550015.html
- Billi, M. (2015). Definición de acoso sexual callejero. En J. Arancibia, M. Billi, C. Bustamante, M. J. Guerrero, L. Meniconi, M. Molina y P. Saavedra (Eds.), *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones* (pp. 12-13). Observatorio contra el acoso callejero Chile.
- Blackman, L. (2008). *The body. The key concepts*. Routledge.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Editorial Grijalbo.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós.

- Código Penal para el Estado de Querétaro. (2019). *Ley Olimpia. Artículos 167 quater y 167 quinqués*. Recuperado de: <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/COD004.pdf>
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity. Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Corbin, A., Courtine, J. J. y Vigarello, G. (2006). *Historia del Cuerpo. Volumen 3: El siglo XX. Las mutaciones de la mirada*. Taurus Ediciones.
- Cregan, K. (2006). *The sociology of the body: Mapping the abstraction of embodiment*. SAGE Publications.
- Cregan, K. (2012). *Key concepts in body and society*. SAGE Publications.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama.
- Di Leonardo, M. (1981). Political economy of street harassment. *Aegis: Magazine on Ending Violence Against Women*, (summer), 51-57. <http://www.stopstreetharassment.org/wp-content/uploads/2011/04/PoliticalEconomyofStHarassment.pdf>
- Díaz, S., Mora, C., Riobueno, I. y Toscano, A. (2020). Autodefensa feminista y su efecto sobre el sexismo benévolo en un grupo de mujeres universitarias. *Boletín científico Sapiens Research*, 10(1), 9-16. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/369/288>
- El 96% de las mujeres ha sufrido acoso callejero en la ciudad de Guatemala. (7 de septiembre de 2018). *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/internacional/2018/09/07/5b91f195ca474186448b45fd.html>

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.

<https://doi.org/10.2307/3540551>

Galeana, T. (16 de diciembre de 2019). *Acuerpar y hermanar para sanar-nos*. LUNA Escuela de Pensamiento Feminista.

<https://www.lunaepf.com/2019/12/16/acuerpar-y-hermanar-para-sanar-nos/>

Gama-Castro, M. M. y León-Reyes, F. (2016). Bogotá arte urbano o graffiti. Entre la ilegalidad y la forma artística de expresión. *Arte, Individuo y Sociedad*, 28(2), 355-369. https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2016.v28.n2.49933

García, M. P. (2018). Una ola feminista recorre el mundo. En A. Altamirano, E. Cioffi, J. de Titto, L. Fabbri, N. Figueroa, V. Freire, M. P. García, M. Gerez y G. Stablun (Eds.), *La cuarta ola feminista* (pp. 15-24). Oleada Revista Digital, Mala Junta, Poder Feminista.

García, A. K. (13 de febrero de 2021). Sólo en los primeros seis meses del 2020 fueron asesinadas 1,844 mujeres en México: INEGI. *El Economista*.

<https://www.economista.com.mx/politica/Solo-en-los-primeros-seis-meses-del-2020-fueron-asesinadas-1844-mujeres-en-Mexico-Inegi-20210213-0002.html>

Gaytan, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17.

<https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2007/no143/1.pdf>

Gaytan, P. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores.

Guillen, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de lima* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5395/GUILLEN_FLORES_ROSA_ACOSO_SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutiérrez, E. (2019). *Prácticas corporales de autocuidado. El ethos necesario para personas que atienden a mujeres en situación de violencia* [Tesis de maestría,

Universidad Autónoma de Querétaro]. <http://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/1743>

- Guzmán, R. y Jiménez, M. (2015). La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), 596-612. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/443/679>
- Hennink, M., Hutter, I. y Bailey A. (2011). *Qualitative research methods*. SAGE Publications.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Lamas, M. (2018). *Acoso. ¿Denuncia legítima o revictimización?* Fondo de Cultura Económica.
- Llerena, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina. *Horiz Med*, 16(1), 62-68. <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v16n1/a09v16n1.pdf>
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- Meza de Luna, M. E., Duering, E. y García-Falconi, S. (2015) El lugar público del acoso. Querétaro entre la moralidad y la violencia sexual explícita. *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*, 1(1), 581-598. http://www.iipsis.mx/pdf/El_lugar_publico_del_acoso.MezaDueringGarcia.pdf
- Meza-de-Luna, M.E., González, R. y García S. (2016). El primer incidente de acoso en lugares públicos experimentado por adolescentes en Querétaro, México. En A. Evangelista, T. Cruz y A. Mena. (Coord.), *Género y juventudes* (pp. 175-202). El Colegio de la Frontera Sur.
- Moya, A. (2016). *Cosificación de las mujeres: análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <http://hdl.handle.net/10481/43577>
- Muñiz, E. (2010). Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En E. Muñiz (Coord.), *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp. 17-50). Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- Naranjo, Y., Concepción, J. A. y Rodríguez, M. (2017). La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem. *Gaceta Médica Espirituana*, 19(3), 89-100. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v19n3/GME09317.pdf>
- Nogueira, R. (25 de noviembre de 2019). Tres de cada cuatro mujeres sufren acoso sexual callejero. *Ethic*. <https://ethic.es/2019/11/acoso-callejero-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero. (2014). *Primera encuesta de acoso callejero en Chile. Informe de resultados*. OCAC.
- Paullier, J. (25 de abril de 2016). #MiPrimerAcoso, la creadora del hashtag que sacudió internet y la importancia de que las mujeres no callen. *BBC Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160425_mexico_hashtag_mi_primer_acoso_violencia_mujeres_jp
- Pérez Santos, M. T. (2017). *Arte urbano, graffiti y activismo feminista un recurso para la educación social* [Tesis de licenciatura, Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28477>
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.
- Preciado, B. (s. f.). *Género y Performance: 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans...* https://www.madrid.es/ficheros/EmpoderartPDFs/01_PColaborativas/Pdfs_PColaborativas/8_PCol_Preciado_Genero_performance.pdf
- Promundo y UN Women. (2017). *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) - Middle East and North Africa*. Promundo, UN Women.
- Rainero, L. (2014). Espacios públicos. Convivencia y seguridad ciudadana. ¿Dónde están seguras las mujeres? *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, 88-98. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9543/10869>
- Sahuquillo, M. (22 de noviembre de 2017). La sociedad aún trata de justificar al agresor y culpa a la mujer víctima de violencia. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511288682_711621.htm

- Saucedo, I. (2011). La violencia contra las mujeres. Conceptualización y datos. En I. Saucedo (Coord.), *Violencia contra las mujeres en México* (pp. 23-62). Programa Universitario de Estudios de Género y ONU Mujeres.
- Solís, L. (2018). Acoso sexual callejero, ¿no es para tanto o es para mucho? Percepciones sobre la violencia contra las mujeres en Costa Rica. *Repertorio americano*, (28), 17-24. <https://doi.org/10.15359/ra.1-28.1>
- Taylor, D. (2011). Introducción. Performance, teoría y práctica. En D. Taylor y M. Fuentes (Ed.), *Estudios Avanzados de Performance*, (pp. 7-30). Fondo de Cultura Económica.
- Uribe, A. (30 de junio de 2014). Las mujeres que 'se buscan' ser acosadas. *El quinto poder* <https://www.elquintopoder.cl/genero/las-mujeres-que-se-buscan-ser-acosadas/>
- Uribe, C. (noviembre de 2011). El arte urbano y la producción de sentidos políticos juveniles. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Congreso llevado a cabo por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Vallejo, E. (2015). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana*. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2015/01/E.-Vallejo-Rivera-La-violencia-invisible-acoso-sexual-callejero-en-Lima-metropolitana.pdf>
- Vallejo, E. y Rivarola, M. P. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao. *Cuadernos de investigación IOP* (4), 1-19. [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos de investigación 4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%C3%B3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexos.

Anexo 1: Consentimiento informado para participantes en entrevistas.

Consentimiento informado para participantes (entrevista)

El estudio llamado “Visualizar el acoso sexual callejero: abordaje desde el arte de mujeres en Querétaro” se enmarca en el contexto de una tesis para optar el grado de Maestría en Estudios de Género, de la Universidad Autónoma de Querétaro. Así, el objetivo principal del estudio es analizar las distintas experiencias de acoso sexual callejero.

Tu participación como informante en esta etapa del estudio es voluntaria y no remunerada. Si decides participar tendrás la libertad de omitir preguntas de la entrevista y dejar de participar en cualquier momento. Asimismo, tu participación en el estudio no conlleva ningún riesgo o perjuicio para ti.

En cuanto a las entrevistas, éstas serán grabadas, siendo la investigadora la encargada de transcribirlas. Tu participación será anónima, por lo tanto, tu nombre y datos personales no serán publicados.

En caso de tener dudas y consultas, puedes contactarte con la tesista responsable Estrella de los Á. Ramírez Morales al teléfono 7221317035, al correo electrónico angelesmatilda@gmail.com

Si estás dispuesto/a a participar de la entrevista, por favor firma donde corresponda.

Firma participante_____

Firma investigadora_____

Fecha_____

Anexo 2: FODA (Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas).

Antes de partir con el diseño de la intervención, se realizó un análisis sobre los espacios, el tiempo, logística, los recursos humanos y materiales; los problemas y fortalezas de forma personal y material para realizar las diferentes actividades que se tienen pensadas para la intervención del presente proyecto.

| Internas |
|--|
| <p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualmente me encuentro cursando la Maestría en Estudios de Género en la facultad de Bellas Artes, por lo tanto, tengo el conocimiento sobre esta perspectiva y de cómo relacionarlo con el arte.• Se tiene el vínculo con diferentes mujeres que:<ul style="list-style-type: none">○ Hacen arte urbano, lo que puede facilitar ir entretejiendo alguna red colaborativa con ellas.○ Están al frente de organizaciones de festivales sobre graffiti femenino.○ Hace intervención en bardas y gestionan los permisos.• Se cuenta con asesoras para desarrollar el trabajo de investigación, cómo vincularse con el arte y cómo hacer una intervención con la comunidad. |
| <p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none">• Se cuenta con:<ul style="list-style-type: none">○ Computadora, equipo de videograbación.○ Personas voluntarias.○ Recursos materiales para la intervención (<i>e.g.</i>, papelería). |
| <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">• La sustentante no había trabajado en un proyecto de intervención, ha hecho de forma directa alguna forma de arte urbano o en el diseño de alguna ilustración para llevarla a la calle. |

Fuente: Elaboración propia, Querétaro, Qro., 2020.

| Externas |
|--|
| Oportunidades <ul style="list-style-type: none">• Existe interés en la comunidad, especialmente de mujeres.• Existe vínculo con personas externas al proyecto que puedan prestar las bardas de sus casas.• Se cuenta con el apoyo de una diseñadora para la creación de los recursos de difusión.• Las TIC ofrecen oportunidades de difusión masiva que se pueden aprovechar.• Las organizadoras del festival de mujeres, que se realiza en octubre, están interesadas en incluir el tema del ASC con alguna actividad artística, académica y/o cultural. |
| Amenazas <ul style="list-style-type: none">• Las actividades artísticas pueden llegar a ser onerosas, por lo que hay que prever alguna actividad que no exceda el presupuesto.• Que el festival donde se pensaba hacer la intervención ya no se realice este año.• Con la situación de contingencia se puedan frenar algunas actividades que se planean en colectivo.• Que no haya suficiente audiencia en las actividades que se propongan. |

Fuente: Elaboración propia, Querétaro, Qro., 2020.

Anexo 3: Cronograma de actividades.

| | | Ejecución del proyecto (en semanas) | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--|-------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|
| Actividad | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Gestión | Presentar el plan de trabajo en la comunidad terapéutica rizoma | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| | Creación de cuentas en redes sociodigitales (Zoom, Facebook e Instagram) | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| Etapa interna | Diseño de la convocatoria | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| | Difusión del foro | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | Difusión de la convocatoria | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| | Análisis de datos | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| | Evaluación de impacto | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | |
| | Evaluación del proceso | | | | ■ | | | ■ | | | ■ | | | ■ | | | ■ |
| | Evaluación, retroalimentación y reajuste de la ejecución del proyecto | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| | Escritura de reporte | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| Etapa comunitaria | Actividad I. Foro ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero! | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contacto con las panelistas | | | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| | Realización del registro para asistentes | | | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | Organización de tiempos con las panelistas | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| | Realización del foro | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |

| | | | | |
|------------------|----------------------|---|---|-----------|
| Sellador | \$ 258 (4 litros) | 1 | 1 | \$ 258 |
| Estopa | \$ 35 (500 g) | 2 | 1 | \$ 70 |
| Espátula | \$ 28 | 3 | 1 | \$ 84 |
| Botiquín | \$ 78 | 2 | 1 | \$ 156 |
| Guantes | \$ 250 (50 pares) | 1 | 1 | \$ 250 |
| Cubre bocas | \$ 12.50 (10 piezas) | 2 | 2 | \$ 50 |
| Pasajes | \$ 11 | 2 | 7 | \$ 154 |
| Computadora | \$6,250 | 1 | 1 | \$ 6,250 |
| Internet | \$ 412 | 1 | 6 | \$2,472 |
| Recursos humanos | \$ 11,885 | 1 | 4 | \$ 41,540 |
| Total | | | | \$ 60,250 |

Fuente: Elaboración propia, Querétaro, Qro., 2020.

Anexo 5: Resumen de actividades.

A continuación, se detallan los beneficiarios, duración, recursos y productos de cada actividad.

| Actividad | <i>Foro ¿visibilicemos el acoso sexual callejero!</i> | <i>Llamamiento artístico</i> | <i>Femininjeer</i> |
|------------------|---|--|---|
| Beneficiarios/as | El público y las panelistas | Mujeres creativas | Mujeres creativas y transeúntes |
| Duración | Tres semanas (del 1 al 22 de septiembre del 2020) | Siete semanas (del 27 de septiembre al 16 de noviembre del 2020) | Una semana y media (del 20 de noviembre al 01 de diciembre del 2020) |
| Recursos | Computadora, acceso a internet, hojas y plumas para notas y audífonos o bocinas. | Recursos económicos para la realización y difusión del cartel; computadora con internet, hojas de papel y plumas. | Tela, hilos, bastidores, agujas, tijeras, cinta doble cara o clavos para los bordados; tijeras, impresión de las planillas para las pegatinas e impresión y pegamento o engrudo para los carteles. |
| Productos | Realización del foro y la grabación del mismo, evidencias de las participaciones entre conferencistas y audiencia, compilado de fotografías sobre las participaciones y las conferencias. | Creación de un cartel, compilado de las propuestas artísticas, lista de mujeres creativas que enviaron sus trabajos. | Que mujeres de distintas ciudades que hayan participado en la intervención. Fotos de evidencia de la intervención. Que las mujeres hagan un seguimiento de una semana de lo que pasa con su intervención. |

Fuente: Elaboración propia, Querétaro, Qro., 2020.

Anexo 6: Cuestionario de registro para el foro.

1. Correo electrónico (sólo se usará para enviarte la liga de acceso al evento)

2. Edad
3. Sexo
4. Último grado de estudio terminado
5. ¿Realizas alguna de las siguientes formas de expresión artística? (puedes señalar más de una opción):
 - ilustración
 - bordado
 - graffiti
 - dibujo
 - arte digital
 - pintura
 - ninguno
 - otro (menciona cuál)
6. ¿Cuál es tu interés sobre el acoso sexual callejero?

Anexo 8: Evaluación del foro.

1. ¿Cómo te pareció el foro?

Bueno

Malo

Regular

2. ¿Qué crees que faltó?

3. ¿Te ha motivado a accionar contra el acoso sexual callejero?

Sí

No

Tal vez

4. ¿Participarías en alguna acción artística con el tema del acoso sexual callejero?

Sí

No

Tal vez

5. ¿Qué piensas ahora sobre el tema del acoso sexual callejero?